



**UNESCO San José**  
Representación para  
Costa Rica, El Salvador,  
Honduras, Nicaragua  
y Panamá



## **Gestión municipal del patrimonio cultural: Marco conceptual y propuesta estratégica de acción para los municipios de Centroamérica y República Dominicana**

*San José,  
Costa Rica, abril 29 de 2011.*

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional
<b>ANAM</b>	Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala.
<b>AMOHN</b>	Asociación de Municipios de Honduras
<b>AMUNIC</b>	Asociación de Municipios de Nicaragua
<b>AMUPA</b>	Asociación de Municipios de Panamá
<b>COMURES</b>	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>DEMUCA</b>	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe.
<b>FEDOMU</b>	Federación Dominicana de Municipios.
<b>IIG</b>	Instituto Internacional de Gobernabilidad.
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UNESCO</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura
<b>UNGL</b>	Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica.

# ÍNDICE

<b>1. Ubicación temática del documento .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Marco conceptual.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Una nueva agenda de políticas culturales para el desarrollo y la comprensión mutua. Gabriela Núñez, UNESCO Costa Rica.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2 Patrimonio cultural y desarrollo económico local.....</b>	<b>14</b>
<i>Montserrat Martell, UNESCO, Costa Rica.....</i>	<i>14</i>
<b>2.3 Autonomía territorial e institucionalidad cultural municipal.....</b>	<b>17</b>
<i>John Vergel, Ministerio de Cultura, Colombia.....</i>	<i>17</i>
<b>2.4 Prácticas de gestión municipal del patrimonio cultural.....</b>	<b>22</b>
<i>Edgar Mora, Alcalde de Curridabat, Costa Rica.....</i>	<i>22</i>
<b>2.5 Celebración de la vida cultural.....</b>	<b>25</b>
<i>Daniel Matul, Guatemala.....</i>	<i>25</i>
<b>2.6 Comunicación e identidad cultural local.....</b>	<b>30</b>
<i>Luis Bruzón, Fundación DEMUCA, Costa Rica.....</i>	<i>30</i>
<b>3. Tendencias de la gestión cultural municipal.....</b>	<b>33</b>
<b>3.1 Gestión de las políticas culturales nacionales.....</b>	<b>33</b>
<b>3.2 Prácticas de gestión cultural de los gobiernos locales.....</b>	<b>34</b>
<b>3.3 Principales limitaciones y desafíos.....</b>	<b>35</b>
<b>4. Propuesta estratégica para la gestión cultural.....</b>	<b>37</b>
<b>4.1 Estructura lógica de la propuesta.....</b>	<b>37</b>
<b>4.2 Objetivo general e impacto esperado.....</b>	<b>37</b>
<b>4.3 Objetivo específico y efectos esperados.....</b>	<b>38</b>
<b>4.4 Acciones estratégicas.....</b>	<b>39</b>
4.4.1 <i>Ámbito de comunicación.....</i>	<i>39</i>
4.4.2 <i>Ámbito de desarrollo económico local.....</i>	<i>40</i>
4.4.3 <i>Ámbito de educación formal y no formal.....</i>	<i>41</i>
4.4.4 <i>Ámbito de participación ciudadana y fortalecimiento institucional.....</i>	<i>42</i>
<b>4.5 Ruta de acción para la implementación de la propuesta.....</b>	<b>43</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>46</b>
<b>Anexo 1. Diseño metodológico del encuentro-taller.....</b>	<b>46</b>
<b>Anexo 2. Lista de participantes en encuentro-taller.....</b>	<b>46</b>

# 1. Ubicación temática del documento

La gestión de la identidad cultural local es una tarea con potencial estratégico para contribuir al desarrollo de los municipios de Centroamérica y República Dominicana. Esta afirmación, está fundamentada, entre otros, en los siguientes argumentos:

- *La identidad cultural sintetiza y fomenta el capital social de los municipios:* las distintas expresiones que constituyen la identidad cultural (objetos, ritos, ceremonias, festividades, artes, cosmovisión, etc.) simbolizan la manera en los habitantes del municipio se han relacionado históricamente entre sí, con el universo, la tierra y los demás sistemas naturales. Así, al ser reconocido como un espacio social común, las expresiones culturales proveen una oportunidad para tejer relaciones de complementariedad, solidaridad, confianza y colaboración entre los distintos actores sociales, haciendo emerger el desarrollo del municipio como Proyecto Común para todos.
- *La identidad cultural de los municipios crea condiciones para el efectivo ejercicio de la gobernabilidad democrática,* entendida como "la capacidad de un sistema social de organizarse de la mejor manera posible para enfrentar sus retos y aprovechar sus oportunidades"<sup>1</sup> o bien como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de interacción, coordinación y cooperación entre el Estado y los actores no estatales en las decisiones sobre los asuntos públicos.<sup>2</sup> En ambas acepciones, es clave que los actores de una comunidad sepan ver y apreciar las matrices históricas de su modo de vida.
- *La identidad cultural contribuye al desarrollo económico local y la cohesión social del municipio:* además del inventario de recursos naturales (suelo, subsuelo, montañas, ríos, lagos, mares, paisaje, vías de acceso, experiencia productiva), cuando se analiza el potencial productivo de un municipio, también es preciso preguntar por las relaciones de los humanos entre sí y con los sistemas naturales, simbolizadas en los bienes culturales, por cuanto proveen importantes fuentes de ingresos para sus habitantes a través de actividades como el turismo, las artesanías, los espectáculos, las comidas, etc. Cuando participan en estas actividades las familias en situación de pobreza, también se contribuye a la cohesión social del municipio, mediante la reducción de las desventajas sociales de este sector de la población.
- *La gestión del patrimonio cultural puede ofrecer una oportunidad para el diálogo intergeneracional:* la gestión del patrimonio cultural puede dar lugar a un enriquecedor diálogo entre las generaciones adultas y jóvenes, "estableciendo un vínculo entre el pasado y el futuro, a través del presente",<sup>3</sup> conservando lo mejor las prácticas sociales de las distintas generaciones.

La comunicación, entendida como lo hace la Fundación DEMUCA, juega un papel clave en la recuperación y gestión de la identidad cultural de los municipios, porque ofrece al menos cuatro contribuciones relevantes: i) identifica y documenta expresiones culturales; ii) divulga y promueve las expresiones culturales documentadas; iii) educa a la población sobre el valor del patrimonio cultural; iv) modula redes de conversaciones entre los actores sociales e

---

<sup>1</sup> Prats, Joan, Director de Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG), Conferencia dictada en PNUD Guatemala, 2000.

<sup>2</sup> Esta definición es frecuente en los informes de Banco Mundial (BM) y PNUD.

<sup>3</sup> Términos de Referencia de la Consultoría para Diseño y Facilitación de Encuentro-Taller Comunicación e Identidad Cultural Local.

institucionales implicados (gobiernos municipales, grupos gestores, artistas y artesanos, organizaciones de sociedad civil, ministerios de cultura, agencias internacionales).

Tomando en cuenta el conjunto de argumentos expuestos y la naturaleza de su quehacer institucional, la Oficina de UNESCO en Costa Rica, la Fundación DEMUCA y el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica decidieron unir esfuerzos para la promoción de una iniciativa regional destinada a fortalecer el trabajo relacionado con la comunicación, la identidad cultural local y el desarrollo. Los mandatos de las tres instituciones justifican y agregan valor a esta colaboración:

- **Fundación DEMUCA:** la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe, Fundación DEMUCA, es un instrumento de cooperación técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que apoya procesos asociativos y de cooperación intermunicipal para asegurar un mejor funcionamiento de los gobiernos municipales y centra su acción en el fortalecimiento de las capacidades de las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y El Caribe. Uno de los cinco programas regionales corresponde al de comunicación, que promueve técnicas de información pública, interlocución e incidencia para el desarrollo municipal y la convivencia democrática a nivel local.
- **Oficina de UNESCO en Costa Rica:** la UNESCO considera estratégico combinar los conceptos de “cultura” y “desarrollo” para el logro de un desarrollo humano con equidad, en el marco de un diálogo intercultural, en el que prevalezca el respeto e intercambio entre las diversas culturas. Concretamente en la región, la Oficina de UNESCO San José, promueve la diversidad cultural para la revitalización y promoción de la riqueza patrimonial, natural y cultural de las poblaciones autóctonas centroamericanas; la protección y salvaguarda al patrimonio; y el fomento de políticas culturales y desarrollo sostenible, con el fin de aprovechar el potencial creativo de la región como fuente de ingresos.
- **Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica:** las instituciones rectoras de las políticas culturales en Centroamérica y República Dominicana han valorado la integración regional y la descentralización de la gestión cultural para fortalecer la identidad cultural local como premisa del desarrollo. Este es el caso, del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, que ha incorporado estos elementos en su plan estratégico. Aprovechando la circunstancia de que Costa Rica fue la sede regional de la Fundación DEMUCA, ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para dar mayor eficacia y eficiencia al desarrollo de las metas propuestas en conjunto, en pro del desarrollo local.

Para concretar e iniciar esta dinámica de colaboración, las tres instituciones organizaron el “Encuentro-Taller Comunicación e Identidad Cultural Local”, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2011, en el marco del IX Festival de las Artes de Costa Rica, que tuvo lugar en los municipios de Turrialba y Siquirres, entre los días 18 al 27 de marzo. El encuentro-taller se propuso el siguiente objetivo:

- *Formular un marco conceptual y un conjunto de líneas estratégicas sobre comunicación, identidad cultural local y desarrollo, a fin de contribuir al diseño y la gestión descentralizada de políticas culturales que fomenten el desarrollo de los municipios,*

*mediante la puesta en valor de las expresiones materiales e inmateriales de su patrimonio cultural.*

Para alcanzar este objetivo, el diseño metodológico del taller se apoyó en el concepto de redes de conversaciones, que definió como la dinámica operativa-relacional empleada por las comunidades humanas para coordinar sus diversos quehaceres, mediante el entrelazamiento de dominios emotivos y argumentativos, en una secuencia recurrente de conversaciones ordenadas en un estructura circular de red.<sup>4</sup> De acuerdo a ello, durante el evento fueron moduladas dos redes de conversaciones:

- *Red de conversaciones A. Poniéndonos de acuerdo sobre el marco conceptual:* el objeto de esta red de conversaciones fue coordinar la reflexión y acción de los participantes en la construcción de un marco conceptual sobre comunicación, identidad cultural local y desarrollo. Para ello, se realizaron dos paneles:
  - I) **Panel 1. Comunicación, identidad cultural local y desarrollo.** Participaron tres especialistas: Gabriela Núñez, UNESCO Costa Rica; Luis Bruzón, Fundación DEMUCA; Daniel Matul, experto independiente, Guatemala.
  - II) **Panel 2. Identidad Cultural, gestión municipal y desarrollo económico local.** Participaron también tres expertos: Edgar Mora, alcalde de Curridabat, Costa Rica; John Vergel, Ministerio de Cultura, Colombia; Montserrat Martell, UNESCO, Costa Rica.
- *Red de conversaciones B. Poniéndonos de acuerdo sobre las líneas estratégicas:* esta red de conversaciones tuvo como objeto distinguir y formular un conjunto de líneas estratégicas sobre comunicación, identidad cultural local, el desarrollo y la gobernabilidad. Para construir estos acuerdos, se realizarán las siguientes conversaciones principales:
  - i) **Grupos de análisis: ¿Cómo gestionan nuestros municipios su patrimonio cultural material e inmaterial?** Organizados en cinco grupos, los participantes reflexionaron y describieron el estado de situación acerca de la manera en que los municipios gestionan en la actualidad su patrimonio cultural material e inmaterial.
  - ii) **Mesas de planificación estratégica:** teniendo en cuenta el marco conceptual, generado por la Red de Conversaciones A, y los resultados de los Grupos de Análisis, los participantes se reunieron en cuatro mesas de trabajo y formularon un conjunto de líneas estratégicas para trabajar alrededor de la comunicación, la gestión de la identidad cultural y el desarrollo en los países de Centroamérica y República Dominicana. Se organizaron cuatro mesas de trabajo: Mesa 1. Gestión cultural y comunicación; Mesa 2. Gestión cultural y desarrollo económico local; Mesa 3. Gestión cultural y educación; Mesa 4. Gestión cultural y participación ciudadana.

Basado en los aportes de especialistas invitados y participantes del encuentro-taller, el presente documento contiene una propuesta estratégica para promover la gestión cultural en los municipios de la región. Para ello, el documento se ha dividido en cuatro secciones:

---

<sup>4</sup> David Grajeda. Redes de conversaciones, formas de organización del Estado Moderno. Universidad De La Salle, San José, Costa Rica, 2005.

- Ubicación temática: ubica el documento en sus antecedentes, proceso de producción y propósito.
- Marco conceptual: destaca las ideas clave y sintetiza los aportes de los especialistas sobre comunicación, identidad cultural y desarrollo.
- Estado de situación de la gestión cultural: visión de los participantes sobre los avances, limitaciones y desafíos de la gestión cultural en los países de la región.
- Propuesta estratégica: resultados esperados y líneas de acción en los cuatro ámbitos priorizados por el encuentro-taller.

Estructurado de esta manera, el documento provee un marco de conceptual, un marco preliminar de resultados y acciones concretas para formular diversos proyectos o iniciativas que promuevan la gestión cultural para el desarrollo de los municipios de Centroamérica y República Dominicana.

## 2. Marco conceptual

El encuentro-taller ofreció diversos y enriquecedores abordajes y miradas sobre los conceptos de identidad cultural local, patrimonio cultural, comunicación y desarrollo. Algunos trataron el marco político y jurídico internacional y nacional; otros hicieron un recorrido sobre el lugar del concepto de cultura en las teorías del desarrollo; también hubo un análisis desde el propio ejercicio de la autoridad municipal, mientras que la comunicación mereció un enfoque alternativo a la difusión de mensajes. Asimismo, hubo lugar para un vistazo de las manifestaciones culturales del municipio desde la cosmovisión de las comunidades indígenas.

Algunos conceptos fueron tratados de manera recurrente durante las reflexiones y los debates, por lo que merece la pena destacar aquí sus significados, para contribuir a homologar su comprensión.

- *Bienes culturales*: objetos que, por razones religiosas o profanas, han sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia.<sup>5</sup>
- *Patrimonio cultural*: el patrimonio cultural está constituido por **monumentos** (obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia); **conjuntos** (grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; **y los lugares** (obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico).<sup>6</sup>
- *Patrimonio cultural material*: expresión de las culturales a través de grandes realizaciones materiales. Se divide en dos categorías: mueble e inmueble. El patrimonio material mueble comprende objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y objetos de origen artesanal. El patrimonio material inmueble incluye lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.
- *Patrimonio cultural inmaterial*: prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades, rituales, actos festivos, artes del espectáculo (danza, teatro, música tradicional), así como instrumentos, objetos y artefactos, y los espacios culturales que las comunidades humanas reconocen como parte de su legado y que es transmitido de generación en generación y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Convención de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales.

<sup>6</sup> Convención de 1970 sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

<sup>7</sup> Convención de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

- *Identidad cultural local:* el encuentro-taller hizo referencia al concepto como el sentido de pertenencia de los individuos a una comunidad local, con la que se comparten las diversas expresiones que constituyen su cultura. En este marco, se asumió que el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural de una comunidad nutre y fortalece su identidad cultural.

### **Ideas clave de las exposiciones**

Las seis exposiciones contienen una serie de conceptos y argumentos, algunos coincidentes y otros complementarios, que se pueden considerar claves para la planificación y programación de políticas culturales desde los gobiernos municipales. Entre otras, se destacan aquí las siguientes:

- *El valor de la cultura como expresión y condición del desarrollo:* más allá de las artes y letras, la cultura engloba costumbres valores, tradiciones, creencias, transmitidas de generación en generación, que se reflejan en la cotidianeidad, en las formas de pensar, vestir, comer, jugar, edificar, convivir. La cultura es un proceso dinámico que facilita la autorreflexión, convivencia y la capacidad creadora y adaptadora de los individuos en la sociedad. Es una fuente inestimable de riqueza y aprendizajes sobre las diferentes formas de enfrentar los cambios sociales, económicos y políticos. Es un factor de identidad y pertenencia individual a un espacio social diverso, lo cual constituye a la vez una condición y una expresión del bienestar de las personas.
- *Contribución de la cultura a otros ámbitos del desarrollo:* la cultura es un pilar fundamental y puede contribuir de manera efectiva al desarrollo de las comunidades. Además del peso por sí mismo como sector específico, la cultura puede ser trabajada desde otros ámbitos más visibles y valorados del desarrollo. Por ejemplo: educación, salud, derechos humanos, economía, medio ambiente, desarrollo urbano, comunicación y medios de difusión. En cualquier caso, las políticas culturales municipales debieran tener como puntos de partida el reconocimiento de la diversidad cultural de su territorio y la participación ciudadana.
- *Marco político y jurídico de la cultura y el desarrollo:* la importancia de la cultura en el desarrollo está reconocida por un marco político y jurídico internacional y nacional. Entre los principales instrumentos internacionales, se encuentran la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y las conferencia y cumbres de UNESCO, Estocolmo (1998), y Johannesburgo (2002). A nivel de los países de la región, las constituciones políticas reconocen el acceso a los bienes y servicios culturales como un derecho fundamental de los ciudadanos que los Estados tienen el deber de proteger y promover.
- *Contribución de la cultura al desarrollo económico:* el patrimonio cultural de los municipios, desde sus distintas vertientes, presenta una amplia gama de oportunidades para mejorar los ingresos de las familias y contribuir al desarrollo económico y la cohesión social. Para que ello sea posible, se requiere un proceso de gestión responsable y sostenible de los bienes culturales, que incluye una serie de pasos, que empiezan con su identificación y mapeo. Una vez identificado y recuperado el contenido cultural de un bien, es necesario introducir innovación y creatividad para transformarlo en un producto atractivo de base cultural, en el que se respeta el contexto y valora el uso que le daban los abuelos.

- *Institucionalización de la gestión cultural en los gobiernos locales:* los gobiernos locales deben desarrollar una institucionalidad que aseguren a la población el acceso a los bienes y servicios culturales. Para ello, se requieren las siguientes condiciones mínimas: i) organizaciones de gobierno responsables de la cultura; ii) normas que regulen y faciliten el acceso a bienes y servicios culturales; iii) políticas claras y concertadas con los ciudadanos para la acción cultural; iv) articulación de los actores culturales en torno a objetivos comunes; v) autonomía local y bajos niveles de dependencia de actores externos; vi) complementariedad entre los roles del gobierno local y el gobierno nacional.
- *La gestión del patrimonio cultural desde la cosmovisión indígena:* en las comunidades indígenas, la cultura tiene tres funciones importantes: socializar, formar la personalidad y educar a las personas para la vida. Si los municipios recuperan estos tres fundamentos, podrían constituirse en una auténtica escuela donde se aprende a vivir en bienestar y respeto hacia los demás. En este sentido, la celebración de la vida, en armonía con la Tierra y el Cosmos, es clave para afianzar el patrimonio cultural, lleno de tradiciones orales, costumbres y valores, relaciones, afectos, sentido de pertenencia. Esto permitiría construir una alternativa municipal de gestión cultural dueña de sus propias riquezas materiales, espirituales y humanas.
- *La comunicación puede hacer una sólida contribución a la gestión cultural municipal:* más de una concepción centrada en la transmisión de contenidos, la comunicación puede contribuir a la gestión del patrimonio cultural de los municipios, mediante la investigación y documentación audiovisual, el uso de nuevas tecnologías, la formación de comunicadores, la difusión de expresiones culturales y la promoción del aprendizaje en los jóvenes, y la facilitación de redes de conversaciones entre los distintos actores sociales e institucionales.

Teniendo estas ideas como hilos conductores, a continuación se presentan los contenidos principales de las seis exposiciones, siguiendo un orden tal que facilite una visión sistémica y articuladora de los principales objetos temáticos tratados.

## **2.1 Una nueva agenda de políticas culturales para el desarrollo y la comprensión mutua.** Gabriela Núñez, UNESCO Costa Rica.

Esta exposición presenta algunos fundamentos para el diseño de políticas culturales, tanto desde el nivel nacional como del nivel local. Para ello, destaca los puntos sobresalientes del debate internacional sobre cultura y desarrollo, analiza el concepto de cultura y los ejes donde ésta puede contribuir de manera efectiva al desarrollo. También sugiere ideas a los gobiernos locales para la gestión de políticas culturales.

Dentro de los argumentos expuestos, la conferencia destaca dos ideas fuerza para el diseño de políticas culturales municipales: por un lado, el reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, como puntos de partida y fundamentos de las políticas; por otro lado, la participación y el diálogo entre los diversos actores en el diseño y la programación de las políticas.

## Contexto internacional de las políticas culturales

- *Conferencia de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998)*: esta conferencia hace una interpretación de la cultura y sus aportes al desarrollo, reconociendo ésta como un eje neurálgico desde donde los Estados pueden trabajar la diversidad de temas asociados al desarrollo humano.
- *Cumbre de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible (2002)*: en este cumbre se establecieron cuatro pilares para el desarrollo: económico, cultural, medioambiental y social. Este reconocimiento definió entonces la cultura como un ámbito sobre el que debemos sentarnos a planificar y ver de qué manera contribuye al desarrollo de los pueblos.
- *Debate actual (2011)*: transcurridos más de 10 años, desde la Conferencia de Estocolmo, en la actualidad se plantean interrogantes respecto a qué tanto ha cambiado la dinámica de inclusión de la cultura en el desarrollo y de qué manera estas políticas han logrado adaptarse a los contextos nacionales y locales donde se ejecutan.

Las interrogantes hacen referencia también a los compromisos adquiridos en favor de la cultura, el desarrollo y la comprensión mundial, desde el punto de vista de los conceptos de diversidad cultural y diálogo intercultural.

Las preocupaciones sobre la vinculación de la cultura y el desarrollo se producen en un contexto global, que plantea una serie de problemáticas asociadas entre sí y una variedad de temas. Para mencionar algunos ejemplos, podemos hablar de la transformación acelerada de la sociedad, el sentimiento de urgencia e inmediatez, las crisis financieras, económicas y alimentarias y otro tipo de amenazas.

La interconexión que se observa en el contexto mundial obedece a que hay situaciones que afectan a diferentes actores involucrados. Este hecho nos debería plantear estrategias para responder a las nuevas configuraciones socioculturales, evitando la tendencia hacia la estandarización de las pautas culturales y promoviendo la búsqueda de la diversificación cultural y la preservación de las identidades locales.

El contexto internacional plantea, entonces un nuevo paradigma, en el que la cultura y la diversidad se entienden como el resultado de un proceso permanente de cambio y de intercambio, en donde los diferentes sujetos tienen algo que decir. Este proceso se entiende como un diálogo intercultural, en el que se deben incluir las concepciones y definiciones que tienen los distintos actores sobre la cultura.

## El para qué y el por qué de la cultura

La cultura puede ser vista como fuente de identidad y una oportunidad efectiva de contribuir a la creación de capacidades y condiciones para el desarrollo.

La cultura también plantea la creación de condiciones para la auto reflexión, la convivencia, la capacidad adaptadora y creativa. Se trata de recuperar lo que todos y todas conocemos para valorarlo como una fuente inestimable de riqueza y aprendizajes sobre las diferentes formas de enfrentar los cambios sociales, económicos y políticos.

Por lo tanto, el diseño de una política cultural está asociado a esa capacidad de movilización de las diferentes visiones y generar un espacio de convivencia en el que cada quien se sienta respetado y orgulloso de lo que representa. De este modo, se reconoce el derecho que tenemos todas las personas a ser diferentes, pero a la vez capaces de adecuarnos a las nuevas formas de comunicación y expresión.

Dicho lo anterior, los fundamentos de las políticas culturales deben reconocer algunos principios esenciales de la cultura:

- La cultura es dinámica, como un proceso viviente; está en constante transformación y enriquecimiento, y es capaz de encarnar la diversidad y el diálogo.
- La cultura es un factor de identidad, pertenencia, de sentirse adecuado a un espacio y miembro activo de un proceso mucho más amplio. Con ello, se asume que todas las culturas gozan de igual dignidad y valía. No obstante, no se puede invocar la diversidad cultural para hacer una violación de los derechos humanos.
- La cultura puede ser una oportunidad para establecer el diálogo y el promover el trabajo conjunto con aquellas comunidades aledañas a nosotros.
- El patrimonio cultural, desde su vertiente inmaterial, nos presenta una gama de expresiones, conocimientos y saberes que pueden ser tratados y convertidos en un producto cultural.

### **Contribuciones de la cultura a otros procesos de desarrollo**

¿Cómo la cultura puede contribuir al desarrollo de las comunidades humanas? Para evitar que se invisibilice como eje transversal, es necesario identificar los diferentes ámbitos de la acción del Estado donde la cultura puede contribuir a los procesos de desarrollo. Algunas posibilidades son las siguientes:

- *Educación:* el trabajo puede comprender la adquisición de nociones básicas sobre cultura, interculturalidad, patrimonio cultural. También se puede incluir el reconocimiento de saberes distintos a los tradicionales, que no dejan de ser menos verdaderos que los conocimientos convencionales.
- *Salud:* el trabajo cultural puede incluir servicios de salud adecuados a las culturas específicas y la recuperación de los conocimientos de las comunidades locales para el tratamiento de distintas enfermedades.
- *Derechos humanos:* podemos favorecer investigaciones sobre derechos humanos asociados a la diversidad cultural, como por ejemplo, la inclusión, participación, libertad de expresión de las poblaciones desde sus distintas culturas.
- *Economía:* se puede trabajar en la generación de bienes y servicios culturales que generen ingresos y mejoren la vida de poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad.
- *Medio ambiente:* la valoración del conocimiento de las comunidades puede contribuir al diseño de planes de sostenibilidad ambiental, la adecuación al cambio climático y la prevención de riesgos por desastres naturales.

- *Comunicación y medios de difusión:* la comunicación puede contribuir a divulgar los aportes de la cultura, haciendo uso de los distintos medios de difusión y las nuevas tecnologías.
- *Desarrollo urbano:* en este eje es importante que los proyectos habitacionales se correspondan con la cultura de las comunidades, de modo que se fomenten la convivencia dentro de estos espacios urbanos.

En resumen, se puede decir que el trabajo de las políticas culturales plantea nuevas necesidades y procesos relacionados con la creación de capacidades, así como la interacción con diferentes partes interesadas, más allá de los que trabajan específicamente en el sector cultural.

### **Posibles ámbitos para trabajar la cultura desde los gobiernos locales**

Desde el ámbito del patrimonio es preciso apoyar el reconocimiento, salvaguardia y la transmisión de las distintas formas del patrimonio municipal. Aquí cabe preguntarse: ¿Qué salvaguardar? ¿Dónde están los bienes culturales? ¿Quién los tiene, cómo los producen? ¿Qué significado tiene esa reproducción? ¿Cómo incorporar políticas de patrimonio en estrategias más amplias de desarrollo sostenible y cohesión social?

En nuestros países, el tema del desarrollo humano y social pasa por el acceso a los servicios para evitar la exclusión e integrar a las poblaciones más vulnerables. La cultura, desde la vertiente patrimonial puede ser uno de los espacios que permita esta integración.

Desde el ámbito de los bienes y servicios culturales, los gobiernos locales pueden trabajar en la identificación y el análisis de los procesos que los generan. Asimismo en el desarrollo de emprendimientos o industrias de base cultural, que tienen un potencial aporte al desarrollo económico y la cohesión social.

### **Algo más sobre el trabajo de la cultura desde la educación**

En la región centroamericana, la educación siempre ha sido uno de los ejes primordiales para hacer más concretas las vinculaciones con el desarrollo. En este caso, hay que entender la cultura más allá del antiguo paradigma del sistema educativo que nos planteaba una noción de territorialidad y pertenencia a una cultura, lo cual nos impedía comenzar el diálogo con otras culturas tanto fuera de las fronteras como a lo interno del mismo país.

Hoy reconocemos una diversidad y multiplicidad de culturas dentro de los estados, que han sido desconocidas y que por tanto no fueron consideradas en los modelos educativos y las publicaciones. De ahí que tenemos una cantidad de libros que nos hablan de unas verdades históricas interpretadas desde la visión del paradigma dominante y que responden a los intereses particulares de quienes tenían en su momento la disposición del poder político.

Por tanto, la educación es uno de los ámbitos sobre los cuales la cultura tiene mucho que decir, principalmente desde esa desmitificación necesaria de muchas verdades que hemos adquirido como totalmente ciertas e irrefutables. De ahí que el tema de la educación, tanto desde la perspectiva formal como no formal, constituye uno de los ejes donde se debe trabajar la cultura.

## **2.2 Patrimonio cultural y desarrollo económico local.** *Montserrat Martell, UNESCO, Costa Rica.*

Mi aproximación a la cultura pretende ser mucho más práctica y para ello los invito a tener una lectura a partir de lo cotidiano, lo que nos han transmitido nuestros padres y abuelos, porque hablamos de cultura, más allá de artes y letras, hablamos de costumbres valores, tradiciones, creencias, modos de vida específicos, transmitidos de generación en generación y que se reflejan en la cotidianidad, en las formas de pensar, vestir, comer, jugar, edificar, convivir y de todo aquello que de alguna forma nutre el imaginario.

Uno de los retos cuando hablamos de cultura y desarrollo es ¿cómo usar la cultura de forma responsable y sostenible? Nos hemos dado cuenta que en Centroamérica y América Latina, las comunidades que son depositarias del patrimonio cultural, no están capacitadas para hacer un uso sostenible y productivo de ese legado cultural.

### **El proceso de gestión de bienes culturales**

La gestión cultural consiste en identificar, mapear e investigar el patrimonio cultural, ese legado cultural que cada ciudadano tiene. Investigar significa preguntar, llegar a la comunidad a hablar con las abuelas para que ellas transmitan ese conocimiento a sus hijos y nietos. A partir de ese proceso empezamos a crear capacidades para que las comunidades usen su patrimonio, se organicen y puedan transformarlo, como se ha hecho de generación en generación.

Quisiera darles un ejemplo de Costa Rica: el tacaco es un bien cultural, forma parte de la tradición alimenticia de los costarricenses, del plato tradicional tico; la receta es transmitida de generación en generación, y es por lo tanto un bien cultural de la comunidad. Para transformar ese bien cultural, se tuvo que identificar el contenido cultural, el sabor que tiene, el oficio que hay detrás para transformar el producto bruto. Por ejemplo: ¿cómo comía tacaco el abuelo? ¿cómo lo comemos ahora?

Todo este proceso nos permite transformar un bien cultural bruto en un recurso cultural. Pero ese proceso no se hace sin intervención, sin política cultural.

Entonces, la gestión cultural, pasa por la visibilidad de esos bienes culturales que no han sido investigados ni documentados, así como tampoco extraído el contenido cultural que les da potencial para ser transformados en recursos.

Cuando introducimos un elemento de creatividad, queremos diversificar e innovar, como lo hacen las nuevas generaciones. Sólo así podemos gestionar los recursos culturales y usarlos para el usufructo de la comunidad, respetando la manera como los abuelos usaban esos bienes.

Cuando hablamos de patrimonio cultural, el problema es que ningún muchacho quiere hoy tocar la marimba, porque ha fallado la transmisión y la comunicación de esta práctica cultural.

La traducción del bien cultural en recurso cultural y éste en producto de base cultural, constituye una transformación sostenible y responsable, porque se respeta el contexto, se conoce y valora el uso que daban los abuelos, pero al mismo tiempo se innova.

## **Comercialización de un producto de base cultural**

Con la cultura no se puede proceder de la forma en que las multinacionales comercializan un nuevo producto, porque cuando creamos oferta cultural estamos en una posición que de alguna forma es un acto mucho más militante y trascendental. Si creamos la oferta cultural a la medida de las necesidades, nos ponemos a la altura de la dinámica del mercado, divorciándonos del significado cultural del producto, de su tradición cultural tal y como se ha transmitido de generación en generación. Es decir, folclorizamos la cultura, ya que la mostramos como puro espectáculo, donde el espectador no entiende el significado que tiene para el abuelo y la comunidad portadora de la expresión.

Un buen ejemplo de comercialización lo tenemos en el Chifrijo, un producto de base cultural, compuesto por alimentos que son parte de la dieta del costarricense, como el chicharrón, el arroz, los frijoles. Este producto es justamente el resultado del uso de un bien cultural con creatividad.

Otro ejemplo viene de Nicaragua, donde después de rescatar del valor cultural que tiene el árbol de tuno para los pueblos indígenas, se ha transformado en productos artesanales de base cultural, como trajes, cuadros, billeteras. En este sentido, este producto no es una mercancía más, porque tiene ese contenido y valor cultural que lo distingue.

## **Uso de los distintos tipos de patrimonio cultural**

A nivel local, las comunidades tienen una impresionante riqueza cultural. Por ejemplo, el patrimonio natural, con las biósferas, monumentos naturales, las reservas naturales. Por otro lado, el patrimonio cultural material, como los manuscritos, los muebles, las grabaciones, películas, fotografías. El patrimonio cultural inmaterial, como danzas, festividades, cantos y todo aquello que está en el imaginario individual y colectivo, sobre lo que se puede invertir para lograr que las comunidades usufructen de manera sostenible su propio patrimonio.

Cuando hablamos de bienes culturales nos referimos a las obras, los valores, las creencias que no han sido intervenidas productivamente, que constituyen una base importante de la identidad de las comunidades y la humanidad. Es importante salvaguardar estos bienes, ya que son únicos, frágiles y no renovables. Justamente los bienes culturales patrimoniales, al estar muy vinculados a las comunidades, si desaparece la comunidad portadora de la expresión cultural desaparece esa expresión cultural. Es muy cierto que hay una urgencia en América Latina por darle visibilidad a toda esa riqueza cultural y no solo hablar de diversidad cultural en el aire sino de identificarla, de mapearla.

El bien cultural es singular, porque tienen un significado no sólo vinculado al contexto y la historia sino al portador de la expresión cultural. Es decir, tiene un significado que remite a un simbolismo, sentido de pertenencia, al valor que uno le da. Por lo tanto, los bienes culturales tienen un valor universal que no tiene precio porque no son renovables. Merecen un trato especial, entendiendo que el ciclo de transformación tiene que hacerse por etapas, empezando por identificar su contenido cultural y documentarlo, para conocer su esencia y contenido cultural y transformarlo con conocimiento de causa.

Este proceso cuidadoso es importante porque en el mundo globalizado, chocan dos tendencias: los bienes culturales patrimoniales con un valor universal vrs la globalización de la cultura, que va a hacia el más pequeño denominador común, pero el denominador más grande es el que conforma todas esas diversidades, que son como capas de identidad que tenemos cada uno de

nosotros y que tiene que ver con el sentido de pertenencia y orgullo que conlleva el ser de alguna forma parte de la riqueza cultural del mundo.

### **Uso de bienes del patrimonio cultural inmaterial**

Con base en la Convención de la UNESCO sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, los bienes culturales se dividen en diferentes tipos:

- 1) Saberes: conocimientos y modos de hacer enraizados en las comunidades.
- 2) Celebraciones: prácticas de la vida social, carnavales, rituales, festividades.
- 3) Formas de expresión: manifestaciones orales y escritas, musicales, plásticas, lúdicas escénicas.
- 4) Espacios: mercados, ferias del agricultor, santuarios, plazas, todos los espacios donde operan prácticas culturales inmateriales.

¿Cómo invertir en productos de base cultural en los municipios de forma sostenible para lograr el usufructo comunitario del patrimonio cultural? ¿Cómo articular los recursos culturales en una propuesta de ruta turística cultural?

Revisemos algunos ejemplos de Costa Rica: en Guatuso, en la comunidad Maleku, a partir de un bien patrimonial que es el Río Celeste, una familia desarrolló un sendero natural en la orilla del río. A los visitantes se les cuenta la historia del Río Celeste y venden productos tradicionales como pinolillo, picadillo de papaya verde. La transformación de un potrero con árboles en figuras y la oferta de productos tradicionales; o bien un Copletero de la zona rural, quien por tradición conoce cantos sobre la historia tradicional de la zona y es el único que todavía las canta y las relata. En todos los casos, estamos hablando de un proceso de creación de un producto de base cultural y la generación de una oferta cultural a través de la comunidad.

El mercado de bienes y servicios culturales y creativos a nivel municipal se relacionan inexorablemente con la satisfacción de necesidades y deseos individuales y colectivos vinculados con la identidad, la creatividad, la libertad de expresión, el sentido de pertenencia, todo lo cual está asociado con alimentar el imaginario individual y colectivo. Estamos hablando de dar acceso a esa oferta de bienes culturales, ya que no es equitativo, no todo el mundo tiene el mismo acceso a bienes culturales y a la posibilidad de enriquecer su imaginario para crear y para proyectarse y para crear mecanismos de desarrollo endógeno.

La oferta y demanda de bienes culturales trascienden la concepción de entretenimiento para constituirse en una actividad esencial para fomentar convivencia, diálogo y cohesión social. Ese proceso de transmisión de la expresión cultural y construcción con las nuevas generaciones de productos de base cultural, es un proceso de diálogo intergeneracional, que de alguna forma nutre el tejido social. Es importante trabajar ese proceso porque es el que le da sentido, el que crea cohesión social, vincula al joven con sus raíces e identidad y le da herramientas para proyectarse en el futuro.

### **Comentarios finales**

El uso de la cultura como vitrina por los políticos, tiene que ver con la percepción limitada de la cultura como evento únicamente. Por eso pensamos que los usos sostenibles y responsables

de los bienes de base cultural tienen que estar acompañados por los medios de comunicación para romper estereotipos.

Con respecto al tema de la artesanía y la protección de los derechos de autor, la idea que hemos desarrollado desde UNESCO es apuntar a una artesanía de excelencia donde ese contenido cultural está puesto en valor para que compita con los imitadores que no tienen ese valor cultural.

Ahora, sobre si el proceso de transformación de un bien cultural en recurso y en producto de base cultural no altera la esencia del bien, depende de cómo se lleva a cabo el proceso y cómo se logra esa transmisión de la expresión cultural, porque si está no se transmite al joven, se va muriendo. Para que ese proceso de transmisión se de, tiene que haber por ambas partes un consenso, un ceder de alguna manera. La cuestión es invertir para que el proceso de transmisión se produzca de modo que la esencia de la expresión no se pierda a pesar de la transformación.

### **2.3 Autonomía territorial e institucionalidad cultural municipal.**

*John Vergel, Ministerio de Cultura, Colombia*

Inicio mi exposición con una pregunta: ¿el acceso a bienes y servicios culturales es un derecho en Centroamérica? Para responder esta pregunta, debemos remitirnos a la normativa nacional e internacional. Empecemos por la normativa internacional:

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948**

En el artículo 22, se establece que toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la satisfacción de unos derechos fundamentales, que son económicos, sociales y culturales. En el artículo 27, se detiene en el tema artístico, cultural y en el derecho a la protección de la autoría, diciendo que:

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

En el ámbito internacional, desde la declaración de los derechos humanos, todas las personas tenemos derecho al acceso de bienes y servicios culturales. También hay algunas normas internacionales, que completan este marco jurídico internacional.

#### **El marco normativo de cada país**

Hay muchos artículos que tienen que ver con derechos culturales, pero solo voy a mencionar lo que dicen las constituciones políticas.

- **El Salvador.** En el artículo primero, aparece el derecho al acceso a la cultura, cuando dice: Artículo 1. El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, **la cultura**, el bienestar económico y la justicia social.
- **República Dominicana. Artículo 64. Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar y actuar con libertad y sin censura en la vida cultural de la Nación, al pleno acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, los avances científicos y de la producción artística y literaria. El Estado protegerá los intereses morales y materiales sobre las obras de autores e inventores.
- **Honduras. Artículo 1.** Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como república libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, **la cultura** y el bienestar económico y social. **Artículo 170.** El Estado impulsará el desarrollo de la educación extraescolar por medio de bibliotecas, centros culturales y toda forma de difusión.
- **Nicaragua. Artículo 58.** Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura. **Artículo 126.** Es deber del Estado promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. El Estado apoyará la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de carácter colectivo o de creadores individuales.
- **Guatemala. Artículo 57.** Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.
- **Panamá. Artículo 80.** El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la Cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la Cultura Nacional.
- **Costa Rica. Artículo 83.** El Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquéllos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica. **Artículo 89.** Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.

Conclusión: en los países de Centroamérica y República Dominicana es un derecho de todos sus ciudadanos el acceso a bienes y servicios culturales. Ahora bien, constitucionalmente el derecho a la cultura no está al mismo nivel que el derecho a la educación y a la salud. ¿Cuáles son los factores que hacen que en la realidad derechos como la educación y la salud tengan una mayor inversión, una mayor estructura de Estado para poder cumplir con esa orden constitucional y en el tema cultural no ocurre?

### **Las teorías de desarrollo**

Una probable respuesta a la subvaloración de la cultura se encuentra en los enfoques y la manera en que se mide el desarrollo. Hay una tendencia a que el desarrollo se mida a través

del tema económico y una primera forma es el ingreso diario que tiene una persona en dólares; una segunda forma es el PIB, que también está dado en dólares; otra forma de medición es el índice de necesidades básicas insatisfechas y ahí se toma el contexto de un hogar y se revisa aspectos como si la vivienda es adecuada, si tienen servicio de agua potable, saneamiento básico, el ausentismo escolar, el analfabetismo.

Una manera alternativa de medir el desarrollo es el enfoque de desarrollo humano impulsado por la ONU y que parte de la teoría de Amartya Sen, sobre el acceso a oportunidades y el ejercicio de libertades, que incluye las oportunidades que deben proveer los Estados para que los ciudadanos tengan acceso a servicios de saneamiento básico y de salud, transparencia, seguridad protectora. Es decir, se trata básicamente de que las redes gubernamentales eviten que una persona caiga en la miseria. Este desarrollo se mide con tres indicadores:

- **Vida larga y saludable:** esperanza de vida al nacer.
- **Educación:** acceso de las personas a las educación.
- **Nivel de vida digno:** ingresos económicos suficientes para vivir de manera digna.

Ahora, si seguimos mirando el enfoque de desarrollo humano, hay una teórica, Martha Nussbaum, que presenta otra manera de entender el desarrollo, donde lo cultural, lo artístico, lo expresivo, lo emocional, está vinculado. Ella dice que para que las personas tengan un nivel de desarrollo humano deben ampliar sus oportunidades y capacidades de acceso a salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación y control del propio entorno. De ahí destaco algunas de las capacidades mencionadas por la autora, que tendrían una relación directa con el tema cultural.

La primera es la de los sentimientos, imaginación y pensamiento. Señala que los habitantes, los ciudadanos deben ampliar su capacidad de libertad de expresión y religión, de educación más allá de la alfabetización y el entrenamiento científico y matemático; la producción artística y la capacidad de tener experiencias placenteras y de evitar el sufrimiento innecesario. Además menciona como una de las condiciones fundamentales para el desarrollo humano, la capacidad de juego, que involucra la capacidad de reír y disfrutar actividades creativas.

Otras capacidad que destaca Nussbaum es la capacidad de emocionarse, que permite tener vinculaciones con cosas y personas fuera de uno mismo, de amar a quienes nos aman y cuidan de nosotros, de penar por su ausencia, experimentar nostalgia, gratitud y temor justificado.

La autora también reconoce la capacidad de razón práctica, que es básicamente la capacidad de plasmar una concepción del bien y de comprometerse en una reflexión crítica acerca del planteamiento de la propia vida, y la capacidad de afiliación, de integrarse, de vivir con las demás personas.

Como pueden ver, esta visión plantea cuáles son las capacidades que se deben generar en las personas para que tengan un verdadero desarrollo, algo que por supuesto va más allá de lo económico.

En esta línea, han empezado a salir iniciativas que dicen que el desarrollo humano debe también mirar el nivel de felicidad que tienen las personas, situación que es bastante difícil, porque la primera pregunta que uno se debe hacer es ¿qué es la felicidad? Entonces hay una primera medición que hace una organización internacional, que mira la felicidad alrededor de los recursos ambientales que tiene el país y su relación con la ampliación de los años promedio de vida que tienen las personas. Muy curiosamente en esa medición, los países que tienen los

mayores índices de felicidad son los países de Centroamérica, a pesar de que todos sabemos que sus indicadores económicos y sociales son bastante bajos.

Hay otra organización que hace una medición de la felicidad basándose en la percepción que tienen los habitantes de un país. Es decir, si perciben y sienten que son felices. Aquí aparece Costa Rica en el primer lugar. Tal vez, desde el punto de vista científico, no se puede demostrar, pero lo cierto es que se ha empezado a generar una crítica a la medición del desarrollo que se centra en lo económico, al acceso servicios de agua potable, saneamiento básico, salud y educación, pero que deja de lado esas otras necesidades fundamentales que tienen las comunidades como la necesidad de expresarse y relacionarse con los demás a través de su cultura.

### **Capacidades institucionales para garantizar el derecho a la cultura**

¿Las estructuras que tienen nuestros gobiernos en este momento tendrían la capacidad de garantizar a todos y todas las ciudadanas el acceso a esos derechos, a esos bienes y servicios culturales? ¿Los ministerios, secretarías de cultura, tienen la capacidad organizativa, financiera para poder satisfacer ese derecho a todos los ciudadanos? ¿Las autoridades municipales tienen la capacidad de garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a cada uno de sus ciudadanos o sencillamente depende de la voluntad política?

El mecanismo que los gobiernos nacionales tienen para garantizar esos derechos a cada uno de sus ciudadanos es el proceso de descentralización, que confiere mayores competencias y recursos a las autoridades de gobierno local.

En ese sentido, en el municipio se necesitan instituciones que ofrezcan y garanticen el acceso a esos derechos. Sin embargo, para que exista una institucionalidad cultural municipal, señalo algunos aspectos fundamentales que se deben dar:

- Que existan unas organizaciones de gobierno responsables de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales.
- Que hayan unas normas que regulen y faciliten el acceso a bienes y servicios culturales, pero que además faciliten la sostenibilidad de esos procesos.
- Que existan unas políticas claras y concertadas con la ciudadanía para la acción cultural y que esta ciudadanía reconozca la institucionalidad cultural municipal.
- Que haya liderazgo y articulación de los actores culturales en torno a objetivos comunes; esa institucionalidad cultural debe ejercer liderazgo pero además articular a cada uno de los actores que convergen en el territorio con el propósito de garantizar el acceso a bienes y servicios culturales.
- Que haya autonomía local y bajos niveles de dependencia de actores externos: si el desarrollo local depende de actores externos ese desarrollo local no es sostenible, porque para ello se requieren recursos y capacidades instaladas en el municipio.
- Que haya complementariedad entre gobierno local y gobierno nacional, definiendo claramente las competencias de cada uno.

## Factores que facilitan la descentralización de las políticas culturales

Tomando en cuenta los resultados de una investigación sobre la institucionalidad y los servicios culturales en algunos municipios de Colombia, formulo la siguiente propuesta de factores para generar un modelo institucional de gestión cultural municipal:

- *Existencia de organizaciones de gobierno responsables de las políticas culturales locales.* ¿Sus municipios tienen organizaciones responsables del tema cultural para la prestación de esos servicios culturales o no recaen en nadie? En cada municipio debe existir una institución o una organización adscrita a ese gobierno local en la que recaiga la competencia directa de formular e implementar las políticas culturales territoriales. Esa institución debe gozar de autonomía en la definición de sus líneas de acción culturales y en la distribución de los recursos en actividades priorizadas.

En muchos municipios existen unidades de cultura que, por escasez de recursos, atienden otra cantidad de temas, como educación, salud. Pero esto es un avance, porque hay una organización responsable de formular y ejecutar la política pública en cultura.

- *Personal asignado:* se trata de que haya un responsable de las políticas culturales dentro de la institución cultural municipal, con un perfil idóneo y continuidad para ejercer la labor de planificación y coordinación, con participación de la ciudadanía.
- *Proyectos de gobierno formulados con diferentes actores a partir de las problemáticas culturales de ese municipio, estableciendo metas y acciones claras para su logro:* es fundamental que dentro de los planes de los gobiernos locales, haya un componente cultural, formulado con los diferentes actores del municipio, en el que se definan las metas y acciones durante un período, con recursos y responsabilidades.
- *Autonomía de recursos y gestión complementaria:* la organización cultural debe basarse en el desarrollo de los recursos que existan en el municipio, porque sin recursos no se ejerce la autonomía territorial ni se garantiza el acceso a derechos culturales.
- *Procesos de información ciudadana:* para que haya un proceso de descentralización y de prestación de servicios, la comunidad debe estar informada de lo que se hace, las limitaciones existentes y las oportunidades de participación en la prestación de servicios.
- *Participación ciudadana:* las políticas culturales locales y los proyectos culturales deben ser formulados y ejecutados con participación de las comunidades, mediante sus distintas organizaciones. Es decir, se trata de que el gobierno municipal transfiera responsabilidades y recursos para la ejecución de la política cultural.
- *Institucionalización de bienes y servicios culturales:* muchas veces la gestión cultural se reduce al activismo, a eventos que ocurren una vez al año, que congregan a la comunidad durante tres días y consumen una gran inversión de recursos. Para evitar esta práctica, es necesario que exista una gestión cultural con un marco normativo que garantiza la sostenibilidad e institucionalidad y que disponga del reconocimiento de la comunidad.

## **Comentarios finales**

En El Salvador, las casas de la cultura no son gestadas por los municipios sino por el gobierno central que pone a la persona que coordina. Este es un fenómeno de acumulación del poder de parte del gobierno central, que no genera un proceso de complementariedad, donde cada uno aporta una parte y juntos apuestan a un objetivo común.

Por ejemplo, en Colombia, hace ocho años se trazó el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, porque se veía que el acceso al libro se concentraba en las grandes ciudades. Entonces ejecutó un plan para que todas personas tuvieran acceso a un libro, instalando bibliotecas en todos los municipios del país. Pero el gobierno nacional no estaba en la capacidad financiera y administrativa de sostener el proceso, por lo que estableció unas líneas de cooperación con los gobiernos locales, mediante la suscripción de convenios.

Por último es importante insistir en que es importante evidenciar el impacto que tiene la cultura en el estado de bienestar, para lo cual es necesario apuntarle a procesos de transformación de largo plazo, porque los impactos no se generan con actividades esporádicas.

### **2.4 Prácticas de gestión municipal del patrimonio cultural.**

*Edgar Mora, Alcalde de Curridabat, Costa Rica.*

El título de la charla que me han solicitado dar incluye la palabra “prácticas”, como sinónimo de actividades o tareas. Esto es relevante para mí, porque me indica, por una parte, que se quiere que hable de la forma en que desarrollamos las tareas de gestión del patrimonio cultural, y, por otra parte, me sugiere que concrete esa valoración en aspectos prácticos de la gestión patrimonial.

Uno podría pensar que al otorgarle una posición práctica en un coloquio, le están dando una gran ayuda por cuanto lo liberan del riesgo de formular entreveradas posturas teóricas sobre el tema. Cuando el tema es cultura y patrimonio, que son ámbitos fundacionales de la vida individual y colectiva, todavía más agradecido debería uno estar con los organizadores. Pero lo que pasa es que es muy difícil extraer una formulación práctica en un temario tan vasto como cultura y patrimonio. Precisamente porque estos dos ámbitos fundamentales se resisten a ser encapsulados en una sola práctica o en una serie práctica de recetas de gestión.

Tampoco quiero ser desobediente y tirarme por la libre a formular teorías que otros tienen más mérito para formular. Quizás acá me ayude mucho y a ustedes también que me presente para evitar seguir confundido en el mero título de la ponencia: soy ciudadano, es decir, habitante de una ciudad, padre de dos chicas jóvenes, periodista y circunstancialmente cumpla la función de alcalde de Curridabat, que es mi ciudad. Mis criterios de esta mañana tienen que ver con esas condiciones personales que son patrimoniales para decirlo en la clave del coloquio.

En diciembre del año pasado fui reelecto en el cargo de alcalde por una porcentaje del 74% de los votos emitidos y mi partido político, que está inscrito únicamente a escala de cantón, consiguió la mayoría absoluta de los escaños del Concejo Municipal. Digo esto no como autoelogio, sino porque creo que tiene que ver con el patrimonio cultural de mi ciudad. Este fenómeno es ambas cosas: resultado de una cultura local y piedra de toque de la

transformación de esa misma cultura. Es un hito cultural relevante del patrimonio colectivo, si se toma en cuenta que refleja una idea muy asentada de autonomía y confianza en lo propio.

### **Particularidades patrimoniales de Curridabat**

Sobre prácticas de gestión municipal del patrimonio cultural diré lo siguiente: Curridabat es un cantón que geográficamente y funcionalmente se confunde con todos los cantones vecinos, que son cuatro. Para quien está de paso es una línea de pavimento de tres o cuatro kilómetros. Sin embargo, tiene particularidades que le hacen único en esa amalgama urbana. Tampoco en su historia, a vuelo de pájaro, tiene diferencias notables con sus vecinos: pueblos precolombinos, colonización relativamente pacífica, injerencia directa del catolicismo en su desarrollo social, arquitectura un poco más que pobre, pueblo derivado y volcado al servicio agrícola-cafetero, impactado por los intentos de industrialización de la alianza para el progreso, sub-urbanizado en el lapso de los últimos treinta años.

Como ven, a vuelo de pájaro, no hay diferencias notorias con muchas de los cantones urbanos. Sin embargo, vale la pena resaltar algunos remanescentes de todo lo dicho.

Empecemos por su nombre: Curridabat. No es un vocablo castellano y en el conjunto de sus vecinos es el único que lleva un nombre en lengua indígena. Comparado con Montes de Oca, San José, Desamparados y La Unión, la diferencia es notoria ¿Cuál es el impacto en la población de llevar ese nombre por domicilio? ¿Qué relación tiene ese nombre con el sentido exacerbado de autonomía política que nos hace construir nuestras propias opciones locales? Son cuestiones que me gustaría responder de forma categórica, pero que desgraciadamente no puedo más que intuir que sí tienen la importancia que sugieren las preguntas. De otro lado, todos sabemos el enorme impacto que tiene nuestro nombre personal en nuestras vidas personales y en la relación con los demás ¿Porqué iba a ser diferente con el nombre de la ciudad? En fin. Lo del nombre no quería que fuera más que un antecedente.

### **Otros dos antecedentes**

El primero, el cuadrante urbano original. Se trata de una trama clásica de urbanismo sobre la loza de un valle. Cuadras de siete mil metros cuadrados con áreas de dominio público en su centro. Una típica formulación colonial. Cercana a ríos, con vías de igual ancho hacia todos los puntos cardinales, protegida por montañas circundantes. En fin, una lotificación que es un perfecto embrión de ciudad.

El segundo antecedente, más cercano en el tiempo. De haciendas de café se pasó a un modelo de urbanización suburbano al estilo estadounidense y el núcleo central se rodeó de conjuntos relativamente homogéneos de viviendas. Homogéneos en estadísticas del lote: cobertura, altura, retiros y densidad, no obstante, diversos en cuanto que se constituyeron barrios especializados por esas mismas estadísticas. En otras palabras: segmentados por condiciones socioeconómicas.

Estos antecedentes, de una serie más amplia, son fundamentales para entender el patrimonio cultural de Curridabat. Su innegable efecto en la vida de todos los que habitamos ese pequeño territorio es evolutivo o más bien diría que dinámico, o quizás ambas cosas: dinámico y evolutivo. La relación del nombre, de la trama física original y de la conformación suburbana posterior necesariamente tienen que guardar entre ellos una relación intangible que produce, como si fuera un ensayo químico, una sustancia particular para mi cantón.

Lo fascinante de la cultura es que es un ámbito globalizador y no es posible abarcar su comprensión si no se consideran los factores que la conforman.

### **El ciudadano como síntesis de la gestión cultural**

En la práctica, la gestión municipal del patrocinio cultural debe operar inicialmente como un ejercicio de comprensión de cada uno de los factores que conforman la cultura local y del efecto o efectos de su interacción. Ese es el fundamento sobre el cual se construye una política cultural que vendrá a ser con el tiempo una nueva parte del patrimonio cultural.

Si me permiten terminar abruptamente, para no monopolizar el tiempo, les diré que una vez hecho el examen de las partes, que son más de las mencionadas como antecedentes en esta charla, sintetizamos nuestra política de gestión del patrimonio en el ciudadano ¿Qué quiere decir esto? ¿Porqué en el ciudadano? Bien, no solo se trata de una figuración retórica en el orden discursivo de que el ciudadano es la piedra fundamental de la democracia, sino que se trata de un criterio práctico que se condensa en la siguiente afirmación: el ciudadano se hace haciendo, haciendo ciudad y el ciudadano es el patrimonio vivo de la ciudad, por lo tanto el patrimonio de la ciudad, que fundamentalmente es el ciudadano, debe hacer por sí mismo su propio lugar en la cultura de la ciudad y la gestión municipal, que es una gestión de gobierno territorial, debe propiciar el arraigo físico, la interdependencia entre individuos y colectividades y la apropiación del dominio público.

En Curridabat hemos escogido una forma festiva de expresar en la práctica este interés del gobierno territorial. Puede condensarse a su vez en una pregunta que nos hacemos constantemente: ¿Hoy, con nuestro trabajo, hicimos feliz a alguien? Si un gobierno, no importa su escala, es capaz de hacer feliz a alguien algunas veces, es un gobierno que tiene licencia para comunicarse con los ciudadanos y de esa comunicación surgirán grandes cosas. Esto de la felicidad, también es un antecedente de mi cantón y una pieza importantísima del patrimonio cultural y de la acción actual de toda la comunidad. La felicidad es, como la fibra óptica o el cable de cobre, un buen conductor de políticas públicas.

### **Comentarios finales**

Percibo dos focos de tensión que son bastante comunes cada vez que se habla entre municipalidades y autoridades de gobierno en estos marcos facilitados por la cooperación internacional. Estos focos de tensión son, por una parte la tensión territorial, de la administración territorial, y por otro la tensión metodológica, que tiene que ver con si un tema se convierte en un sector de actividad o si forma parte de la vida territorial y por tanto no es un sector sino una dinámica propia y vinculada a un montón de otras temáticas. Un ejemplo de esto, es el dilema nada artificial, entre educación y cultura. En ese sentido, he percibido mucha división conceptual sobre cosas que pueden estar relacionadas y es difícil gobernar con ese antagonismo.

Esto es un poco artificial en el territorio, la sectorización es un invento metodológico de los gobiernos centrales y para ellos está bien, pero para los administradores territoriales no es la manera de acercarnos a los fenómenos. De hecho hay un verdadero desafío en gobernar territorialmente, porque nada en la conformación cultural está químicamente separado y es una pérdida de tiempo intentar separarlo, pero mezclar cosas perfectamente mezclables es muy difícil y el pegamento de esa mezcla es el territorio.

Quisiera transmitir la idea de que igual que el tacaco es base cultural, la ciudad también lo es, su forma es un medio territorial, y su uso es fundamental para el desarrollo de la cultural, un uso responsable de la ciudad llevaría a la utilización intensiva de la estética, miles de metros cuadrados hermosos pueden generar bienestar, gozo y participación y quizá es la manera de incluir a las personas jóvenes, a los niños, a los adultos mayores. En Curridabat hemos renovado parques y les hemos puesto un rótulo que dice: “¿cuál pereza? Juguemos!

Lo que queremos decir es que el dominio público es efectivamente un antídoto contra la pereza y para ello es fundamental que sea intensamente utilizado y en ese sentido no puedo más que coincidir con respecto a la posibilidad de la sostenibilidad; creo que se requiere dar sostenibilidad a través de presupuesto y ese presupuesto debe tener un capítulo de servicios culturales en cada municipio que pueda ser cobrado por una tasa, porque cada comunidad debe hacerse cargo de su gestión cultural pagando por ella, y aquellas que no puedan deberían tener un parámetro de lo que si se debe hacer, para que se convierte en un subsidio del Estado.

## **2.5 Celebración de la vida cultural.**

*Daniel Matul, Guatemala.*

La presentación inicia con una introducción, para luego pasar al contexto municipal y exponer la encrucijada en la que nos encontramos; hablaremos un poco del pulso del patrimonio cultural, la experiencia de los pueblos indígenas en Guatemala y sus culturas, en las que somos felices en el contexto, aunque cuando pasamos al texto somos infelices. Posterior a esto daré una mirada a lo que es la información y comunicación, y otros elementos cruciales en nuestras culturas indígenas como son la ética y la vida. En nuestras culturas indígenas entendemos la vida como una gracia, lo cual es un punto fundamental que nos hace transcurrir de generación en generación y mantener esa entrega del patrimonio cultural a las nuevas generaciones. Luego hablaré sobre conciencia ecológica y estrategias de gobernabilidad.

El propósito de esta charla consiste en discutir alternativas a las formas tradicionales de transmisión de contenidos culturales. Aquí no estamos tratando de educarnos sino de aprender a aprender la cultura. Planteamos un nuevo tipo de municipio que sea capaz de relacionar democracia, identidad, arte, diálogo e institucionalidad en la diversidad cultural; no estamos hablando de un sueño lírico sino un sueño con talento; cómo entender a nuestras comunidades como las entendemos los pueblos indígenas, como talentos humanos. ¿Cómo coordinar y cómo buscar esa relación en este campo de conciencia con talentos humanos que están presentes aquí para una nueva perspectiva espiritual de la cultura de nuestros municipios?

### **Un vistazo a los problemas de hoy**

Actualmente tenemos muchos problemas que vemos cotidianamente en nuestras localidades y en nuestros municipios, que esperan solución. Por ejemplo: la minería, el deterioro del medio ambiente y las fuentes de agua, crisis económica, crisis energética. ¿Qué pueden hacer nuestras culturas y nuestros municipios frente a esas problemáticas?

Los problemas de la cultura y la política a finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, una vez concluida la Guerra Fría, han adquirido mayor complejidad, porque hay una emergencia de nuevos actores. Pero esa realidad compleja la queremos resolver con pensamiento simple, y

una realidad compleja hay que resolverla con pensamiento complejo. Justamente este encuentro, al formar un campo de conciencia, nos va a permitir entender que solo pensando juntos, aprendiendo a ser cultos en la cultura del otro, vamos a tener la capacidad de desarrollar pensamiento complejo para resolver los problemas complejos.

Otro problema es la relación del hombre con la naturaleza, porque prácticamente estamos destruyendo nuestra supervivencia y ahí las culturas milenarias, varias veces llamadas indígenas, tenemos una función muy importante que desarrollar, porque en nuestras culturas nosotros somos la tierra, somos el agua, somos el sol, somos la luna, somos los árboles. Hay un principio fundamental en la cultura maya que dice: “yo soy tú y tú eres yo”, y en esa dimensión, nuestros municipios pueden aportar para la sobrevivencia del planeta.

Hoy vivimos una encrucijada histórica: o seguimos los viejos caminos donde la cultura es un problema o abrimos nuevos caminos donde están todas las posibilidades culturales de desarrollo municipal. Si continuamos por los viejos caminos, seremos conducidos por el poder institucional de la ideología de la ciencia y por todos los fundamentalismos a que hemos sido acostumbrados. En el viejo caminar nos encontramos llenos de individualismos y egocentrismos, respondemos a una manera de vivir inmutable y hegemónica, donde se imponen maneras de pensar, ser y actuar; y lo peor es que también se imponen sabores, olores y una serie de manifestaciones.

En el caminar por nuevos caminos, el poder proviene de la dinámica de interacción, de los campos de conciencia, donde están las culturas y las identidades; y esa es la función de lograr una nueva metáfora municipal, una nueva poesía en la organización de nuestras conversaciones, donde brote lo verdaderamente humano.

En nuestras comunidades indígenas, la celebración y comunicación de la vida es fundamental, porque comunicación viene de comunidad y comunidad viene de común unidad. Por eso, la comunicación en nuestras comunidades es clave en nuestra vida personal y en nuestro crecimiento colectivo.

### **Imaginación de un nuevo municipio**

El patrimonio cultural es decisivo para el desarrollo legítimo de las funciones de la cultura. La cultura tiene tres funciones muy importantes en nuestras culturas indígenas: una de ellas es la socialización de la persona, una segunda función es la formación de la personalidad y la tercera es la educación de los seres humanos. Si los municipios recuperaran estos tres elementos fundamentales cada municipio podría ser un poema pedagógico, una escuela donde aprender a vivir y a desarrollarse.

Con estos tres elementos, creo que una novela o una película realizada con talento puede ser una idea más completa sobre la cultura de un municipio, que cientos de volúmenes sólidos saturados de cifras y tablas. Muchas veces para dar a conocer nuestro municipio, damos una serie de datos que aburren a la gente, sería bonito entregar una novela donde se dice todo lo que se comunica, costumbres, formas de ser.

La nueva concepción municipal planetaria se ocupa del surgimiento de la conciencia de que todos somos un solo pueblo, que vivimos en un solo mundo y comparte un destino común. Esa nueva mentalidad municipal representa esfuerzos sociales, políticos, económicos, ecológicos y ESPIRITUALES. Hay que reconocer nuestras espiritualidades, porque es muy importante para reconocer e incluir todo lo que la vieja idea ha soslayado. Tenemos que incluir a los

desposeídos, a los pobres económicamente, pero que tienen muchas riquezas espirituales; lo femenino, lo ecológico, las identidades y las distintas culturas que se gestan en América Latina.

En una nueva misión municipal, tenemos que regresar al misterio de los municipios. Lo que pasa es que hemos perdido esa función mística de encontrar el misterio; nosotros mismos somos un misterio, nosotros como seres humanos somos un acontecimiento y no podemos prever el futuro; en las culturas indígenas el futuro está en la espalda porque no lo podemos ver, lo que tenemos es el pasado. Entonces tenemos que tener cierta dosis de misterio y cierta capacidad para movernos en la incertidumbre e indeterminación.

Entonces si cultivamos esa espiritualidad vamos a alcanzar la totalidad individualmente y como especie. Al municipio de hoy le concierne averiguar cómo ser más creativo y conseguir la abundancia. Dejemos de ser racionales, entendamos la espiritualidad como una gran posibilidad que se abre en todo el continente americano para plantear nuevas maneras de ser feliz.

El desarrollo institucional es importante, pero la esencia de una nueva mentalidad es la expresión del amor compasivo; tenemos que tener una conciencia que vaya más allá de la institucionalidad, porque siempre creímos que eran las instituciones las que iban a crear al hombre nuevo, y resulta que estamos peor que antes. Desde el Popol Vuh, hoy las culturas indígenas plantean que es el hombre nuevo quien va a crear las nuevas instituciones. Por lo tanto, tenemos que cambiar para cambiar las instituciones.

La nueva visión apunta a ser un símbolo del corazón, el intelecto y el cosmos, en la construcción de un mundo mejor que pueda celebrar valores de comunidad, integralidad, sacralidad, amor y ternura. Si no estamos identificamos con el cosmos, no vamos a poder desarrollar esos valores que están en lo más recóndito de nuestro corazón y nuestro espíritu. Los invito a hacer un ejercicio: abracen un árbol y les va a cambiar la vida, abrácenlo fuerte y van a ver su municipio de otra manera; si pudieran darse un baño de luna les cambiaría totalmente la vida y podrían crear un campo de conciencia totalmente distinto.

David Bohn, profesor físico de la Universidad de Londres señala que: *“todas las criaturas vivientes somos sistemas auto organizados y somos también la Tierra y el Cosmos. Nosotros somos la Tierra porque nuestra sustancia procede de ella y vuelve a ella. Es un error decir que es solo un entorno que nos rodea porque eso sería como el cerebro que contempla al resto del cuerpo como una parte de su entorno”*.

Hay un pasaje hermoso en el Popol Vuh en el que dos gemelos iba a ser condenados a muerte y la única forma en que pudieron salvarse fue cuando empezaron a hablar con los pájaros, los árboles y el maíz y todo ese conjunto de la naturaleza los ayuda y los saca del inframundo donde estaban y los lleva a un nuevo estadio de civilización.

### **Intercambio de información y comunicación cultural**

Otro elemento importante que nos va a permitir crear ese campo de conciencia del que hablamos es el intercambio de información y comunicación cultural, respetando identidades, soberanías y formas de organización. En el mundo de hoy, interconectado por la Internet, no resulta difícil entender cuáles son las pautas culturales de un país.

La difusión cultural y gestión cultural aseguran al municipio el acceso a los valores espirituales de las diversas identidades que lo habitan. La prosperidad espiritual y goces de otras personas

se convierten en mi propio patrimonio hasta formar personalidades íntegras y armónicas, siempre en la medida que podamos unir y equilibrar el pensamiento racional con el pensamiento mágico, el lóbulo derecho con el lóbulo izquierdo, el pensamiento femenino con el pensamiento masculino.

La comunicación política-estética supera prejuicios y barreras artificiales que impiden el acercamiento cultural, el intercambio de valores espirituales y la colaboración creadora de nuestros pueblos. El valor de la cultura, dicen nuestras ancianas, el sentido de la vida humana, no se desprende de la razón y su actividad, sino del patrimonio espiritual de los pueblos. En nuestras culturas todo es comunitario, vamos a pensar juntos y todo lo vamos a hacer y descubrir juntos, ese pensamiento comunitario prevalece y está creando nuevas posibilidades en el país.

En este sentido, recuperando a Rupert Sheldrake, filósofo de la nueva ciencia de la vida, señala que: *“los sonidos, los olores, los colores y los sentimientos no se encuentran en ninguna parte de la teoría mecanicista de la naturaleza. Esta especie de religión oficial del progreso económico, nos ha conducido a la crisis actual. Restablecer nuestro sentido consciente de conexión con la naturaleza y reconocer su vida, exige una revolución en nuestro modo de vida y no tenemos tiempo que perder”*.

### **Venerar y comunicar la vida**

La esencia del verdadero humanismo en las culturas indígenas, radica en la veneración de la vida y la apreciación del hombre-cosmos como valor supremo. No podemos separarnos del cosmos, estamos íntimamente relacionados con él. La ética, en la cultura maya, es la veneración a la voluntad de vivir en mí y fuera de mí. Sólo el que se siente libre en su interior puede entregar siempre y de manera total sus fuerzas en beneficio de otra vida. Nuestra cultura tampoco está en contra del cristianismo, porque hay un principio de Jesús que dice, ser libre es ser más comprometido con el prójimo, y es exactamente lo que dice la cultura maya: yo soy tú y tú eres yo.

La veneración a la vida eleva el sentido de responsabilidad comunitaria y si tenemos responsabilidad comunitaria, vamos a ser capaces de comunicar, porque comunicación viene de comunidad. ¿Qué comunicamos los pueblos indígenas? Comunicamos la vida, comunicamos el cosmos. En nuestras culturas, al comunicar el cosmos la vida misma fluye de adentro hacia afuera, de afuera hacia adentro, de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba, de un lado hacia otro. Es tan sencillo y simple como eso, esa es nuestra comunicación.

El patrimonio cultural de nuestros pueblos descansa en la conciencia telúrica que reconoce nuestra unidad con la Madre Tierra. ¿Cómo recuperar este elemento intangible en el patrimonio cultural en nuestras comunidades? Otro elemento de nuestro patrimonio intangible que reivindicamos es la conciencia de nuestro destino, que reconoce la necesidad de vivir en amplitud y hermandad. Con la recuperación de esos elementos tenemos una gran posibilidad de fincar nuestras identidades, de reconocer otras identidades, desarrollar comunidades inteligentes que busquen la felicidad y prosperidad.

### **Ideas para gestionar la cultura de los municipios**

Ejercitar nuestras identidades equivale a recuperar el principio optimista por la vida municipal y edificar nuevas formas de gobernabilidad. Volver a una cultura auténtica y viva supone compartir nuevas visiones satisfactorias de gestión pública local y territorial. Nuevas alternativas

municipalistas más intuitivas, más equilibradas, más comunitarias, dueñas de sus propias riquezas materiales, espirituales y humanas.

Una nueva civilización municipal que busca la armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza nos permite impulsar estrategias para la revisión total de los esquemas municipales y territoriales de consumo. ¿Qué comen los habitantes de un municipio? ¿Qué comen sus niños? ¿Qué productos se venden en las escuelas? En fin, podemos iniciar por revisar los patrones de consumo municipal.

También estamos en capacidad de promocionar la artesanía en el sentido más amplio del término, en el sentido de arte-sano. Desde nuestros territorios, podemos aportar técnicas ancestrales y populares que permitan la participación activa de la población, sin recurrir a la importación de tecnología, porque tenemos nuestra propia tecnología. Por ejemplo, la tecnología del maíz nos ha permitido vivir durante mucho tiempo en condiciones adversas.

En lo que respecta a la salud, podemos promocionar mucho más nuestra medicina, con el consiguiente ahorro en productos farmacéuticos y el empleo de personal local como hasta ahora ha sucedido. Por ejemplo, nosotros tenemos una planta que llamamos chilca; todos sabemos que tenemos un aura y que con nuestros problemas el aura se nos descompone. Entonces, dado que es la planta que más electroimanes tiene, cuando uno se pega con la chilca en todo el cuerpo, el electroimán y el aura del cuerpo se arregla.

También tenemos las comadronas, que siguen el ciclo de 260 días de la luna, que son los mismos días del calendario sagrado, que está en función de la vida.

Otro elemento ha tener en cuenta es ¿cómo plantear nuevas estrategias de dirección y desarrollo municipal con conocimientos autóctonos, a partir de la humanidad-naturaleza? El sistema colectivo de trabajo municipal, con conocimientos ecológicos y visión cósmica para el uso nacional del suelo, los bosques, la caza y la pesca. También la planificación del desarrollo sostenible a un ritmo y modelo original propios, sin correr el riesgo de la desintegración económica, social y cultural.

También podemos plantear la rehabilitación de técnicas tradicionales, evitando la dependencia tecnológica y la degradación del medio ambiente, ¿cómo liberarnos de esa tecnología que destruye el ambiente y usar la tecnología nuestra?

Podemos además utilizar la materia prima local para cubrir las necesidades de muebles, vajilla, utensilios domésticos; tenemos una amplísima variedad de ropa en diseños y estilos, materiales de construcción, objetos destinados al turismo. Las posibilidades de la manufactura del cuero y las pieles, la lana, el algodón, las arcillas, la madera, son sumamente amplias. Los festivales de música de danza, teatro, enriquecerán la experiencia de los conocimientos culturales en lo que concierne a las afinidades culturales.

Es muy importante promover la formación de personal en las municipalidades para la gestión cultural y darle un tratamiento especial a nuestra ancianidad, porque cada vez que se muere un anciano, se muere un libro, se muere un sociólogo.

También se podría fomentar una educación, donde alumnos y profesores se consideren, unos a otros, personas. Los mismos municipios y sus territorios se podrán convertir en acciones pedagógicas, desde la cuna hasta la tumba, como lo decía Gabriel García Márquez. Los municipios deben de afianzarse en su patrimonio cultural, lleno de tradiciones orales,

costumbres y valores, relaciones, afectos, sentido de pertenencia, volviendo así a su imagen auténtica. El relato de la identidad de la región no puede edificarse sobre el vacío, sobre la imaginación, sino sobre el recuerdo. Estamos hechos de pasado, y volverlo inteligible es también tratar de conocernos mejor.

## **2.6 Comunicación e identidad cultural local.**

*Luis Bruzón, Fundación DEMUCA, Costa Rica*

En DEMUCA, desde aproximadamente 2004, estamos impulsando un concepto de comunicación mucho más amplio que los esquemas de visibilidad e información, que suelen estar limitados al uso de los medios de comunicación. El concepto que empezamos a estudiar aquel año con UNESCO tiene potencial como una herramienta de desarrollo, porque entendemos que la comunicación tiene que contribuir a un cambio social y no solamente a la transmisión de mensajes unilaterales, desde un emisor hacia un receptor que consume de forma pasiva la información.

El esquema de emisor y receptor tiene su origen en la teoría de la aguja hipodérmica, que asumía que el poderoso emisor transmitía a una audiencia global sus mensajes y estos penetraban como una aguja hipodérmica en las masas sin provocar reacción alguna, idea que dio como resultado el uso de la propaganda en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, Orson Wells, en la primera mitad del Siglo XX, se encargó de demostrar que la comunicación es más que la simple transmisión de datos desde una posición privilegiada de un emisor, al hacer un experimento titulado “La guerra de los mundos”.

El modelo inicial de la comunicación se ha ido abandonando y ahora tomamos en cuenta otros elementos como los canales de comunicación y el contexto, en el que también hay códigos y subcódigos, que responden a diferencias culturales que debemos reconocer en un ambiente de convivencia y tolerancia.

### **El municipio como un universo de mensajes**

Proponemos un concepto de comunicación en el que el municipio emerge como un espacio permanente de creación de mensajes, de múltiples interlocutores e infinitas interacciones, que propician una nueva dimensión de relación social. Un municipio donde todos comunican y no solo los medios de difusión y las autoridades.

Desde la perspectiva del gobierno local, tenemos la obligación de atender una demanda de información, porque las personas tienen derecho a estar informadas de lo que hace el gobierno local, pero además interactuar con libertad y participar en el aprendizaje de las distintas culturas que conviven en el municipio. Debemos tener en cuenta que estamos en una sociedad conversacional, con un potencial comunicativo que propicia los aprendizajes necesarios para lograr el bien social.

En el municipio convive un universo de discursos. Por ejemplo, los espacios públicos como la plaza pública, el mercado, son lugares donde la gente se expresa en su lenguaje e intercambia mercancías, productos, ideas y sentimientos. Esto nos permite ver la importancia de vincular la

planificación urbana del municipio y ordenamiento territorial para recuperar el espacio público, los espacios culturales, las bibliotecas.

El concepto de universo discursivo nos acerca a los significados de las distintas expresiones de las culturas: comidas, bailes, música, fiestas populares.

En este sentido, en DEMUCA estamos buscando implicar al gobierno local para que tenga en cuenta ese universo de la comunicación y que lo incorpore como una política pública, porque es una herramienta del desarrollo, que debe ser planificada y gestionada. Por ejemplo, ante la falta de recursos, podemos aliarnos con otros municipios para gestionar de manera eficiente estas iniciativas.

Invitamos al municipio a repensar y reconocer la identidad cultural, teniendo en cuenta varios aspectos: que la cultura no es estática sino que evoluciona e incorpora elementos nuevos, grupos nuevos de gente que vienen. No se debe ver desde un punto de vista discriminatorio, sino más bien como elementos que se integran como nuevas realidades culturales, nuevas realidades comunicativas. La cultura es de por sí incluyente, mestiza, porque muy pocos pueblos conservan un sentido puro, auténtico, quizá solamente los pueblos no contactados. Hay una realidad cultural cambiante que hay que reconocer y preservar. Sobre todo, el municipio tiene que contribuir a la convivencia y pluralidad cultural.

### **Gestión de la comunicación cultural**

El municipio tiene que planificar y gestionar la comunicación, incluyendo todo el aspecto cultural, pero partiendo de que eso no es responsabilidad de una sola institución sino de todos los actores, dado que todos comunicamos algo. Creemos que la comunicación parte de lo local, que nos vincula a lo universal. Por eso, en la Fundación DEMUCA pretendemos que el gobierno local sea referente de la gestión cultural para fortalecer el Estado y no sea sólo un espectador en su propio contexto.

En este sentido, el gobierno local a la hora de planificar y gestionar la cultura, debería tener en cuenta algunas tareas clave de la comunicación:

- *Diagnóstico de la comunicación:* revisión de cómo estamos y hacia dónde queremos dirigirnos, a fin de reconocer los cambios de nuestro contexto, ya que la cultura no es estática y cambia día a día.
- *Analizar las percepciones de la comunidad:* ¿Cómo entendemos la cultura? ¿Tenemos ejemplos de tolerancia y convivencia? ¿Hay ejemplos de discriminación? ¿Cómo se están involucrando los jóvenes en todo esto? ¿Qué es lo que perciben nuestros artistas?
- *Investigar y valorar el patrimonio cultural:* implicando a la comunidad en la recuperación de sus distintas expresiones, incluyendo las expresiones intangibles desconocidas. Esto, por supuesto, implica un esfuerzo en materia de comunicación.
- *Información y divulgación educativa:* informar convenientemente para que la gente se entere y se apropie con sentido pedagógico de las expresiones del patrimonio cultural.
- *Abrir espacios al diálogo y participación:* para que la gente se exprese e implique en la gestión cultural y no se convierta en privilegio de unos pocos.

- *Contribuir a la formación de los jóvenes:* abrir espacios a los jóvenes para que participen de manera efectiva en la gestión cultural.

En referencia a los medios de comunicación, éstos deben convertirse en recursos expresivos, en recursos de comunicación. Desde los gobiernos locales podemos implicar y sensibilizar a los periodistas sobre la gestión cultural, ya que a veces están inmersos en una dinámica en la que obedecen pautas de comportamientos establecidos.

Debemos tener en cuenta que aquello que en el municipio es más propio, lo que nos distingue como pueblo a los ojos de los demás, lo más emblemático de nuestra identidad, suele ser siempre lo más universal. La identidad de los países no puede concebirse fuera de lo local. La comunicación y la identidad local son espacios de convivencia, cooperación, humanismo y democracia.

### **Comentarios finales**

Los estereotipos distorsionan la realidad, ya que efectivamente el hecho de que la gente crea que ser un alcalde poeta es malo o negativo, es una distorsión de la realidad. Nosotros como fundación DEMUCA, pensamos que los estereotipos hay que identificarlos en el diagnóstico y la planificación de la comunicación. Así podremos modificar esas creencias y demostrarle a la gente, por ejemplo, que tener un alcalde o una alcaldesa poeta tiene que ser motivo de orgullo.

Con respecto a la formación de periodistas, una de las líneas de actuación que tenemos dentro del Programa de Comunicación de la Fundación DEMUCA son precisamente los encuentros de sensibilización con periodistas y autoridades locales sobre la importancia de la comunicación. Además hemos creado espacios de interacción, como por ejemplo, a través de la página WEB, una red de comunicadores municipalistas de Centroamérica y República Dominicana. También estamos haciendo un programa de radio regional, que se llama Eco Municipal de Centroamérica y El Caribe, que se puede escuchar en la página WEB; son iniciativas que están comenzando a demostrar la importancia del tema, porque los propios periodistas demandan este tipo de sensibilización e información de la realidad municipal, para mirarla en positivo y aumentar la confianza de los ciudadanos.

### 3. Tendencias de la gestión cultural municipal

El Encuentro-Taller Comunicación e Identidad Local preguntó a los participantes acerca de ¿cómo gestionan los municipios de Centroamérica y República Dominicana su patrimonio cultural material e inmaterial? Sus respuestas ofrecieron un panorama general sobre los avances y las limitaciones de las instituciones nacionales del sector cultura y los gobiernos locales para realizar dicha tarea.

Esta sección ofrece una síntesis de ese panorama y para describe la situación de los países, tomando en cuenta tres aspectos: i) la gestión de las políticas culturales nacionales; ii) prácticas de gestión cultural de los gobiernos locales; iii) principales limitaciones y desafíos.

#### 3.1 Gestión de las políticas culturales nacionales

Aunque todavía por debajo del escenario deseado, los países de la región muestran avances importantes en el desarrollo de sus políticas culturales. En general, se observan tres avances principales:

- *Marco político y normativo internacional:* el derecho de las personas a los bienes, las expresiones artísticas y los servicios generados por sus propias culturas están garantizados principalmente por tres instrumentos jurídicos internacionales: i) Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en la que se define la cultura como un derecho fundamental; ii) Conferencia de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998), en se hace un análisis de los aportes de la cultura al desarrollo; Convenio 169 de OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en el que se reconoce y valora la identidad y los derechos culturales de estos pueblos.
- *Marco político y normativo nacional:* las constituciones políticas de todos los países de la región reconocen el derecho de sus habitantes al disfrute de la vida cultural y artística de la sociedad, aunque no todas reconocen el perfil multicultural y multiétnico de su nación. En adición a esta categoría de derecho constitucional, el sector cultura dispone de un marco normativo específico, en el que se incluyen leyes de cultura y/o protección del patrimonio cultural del país.
- *Institucionalidad pública y actores nacionales interesados:* en todos los países existe una institución rectora de las políticas culturales, ya sean ministerios, secretarías de Estado o institutos de cultura. Algunas instituciones están asociadas a otros sectores como deportes y juventud. Además existe una multiplicidad de actores no estatales interesados en la gestión de las actividades culturales, principalmente ligadas a la promoción del patrimonio cultural y la industria del turismo.
- *Políticas culturales nacionales:* también algunos países tienen políticas culturales nacionales, como son los casos de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y Panamá. En República Dominicana, se ha avanzado en un plan nacional de la cultura, que incluye la conservación del patrimonio cultural. En el caso de Guatemala, el diseño de la política ha supuesto un amplio ejercicio de participación de actores nacionales y locales en cada uno de los departamentos del país, así como de los distintos pueblos que componen su nacionalidad: indígenas, garifunas, xincas y mestizos.

A pesar de estos avances, se encuentran una serie de limitaciones en la gestión cultural, entre las que destacan: i) débil institucionalidad pública, principalmente por la carencia de recursos financieros y personal capacitado; ii) centralización de la gestión cultural en instituciones del gobierno nacional y el sector privado empresarial; iii) débil o ausente articulación entre las instituciones nacionales y los gobiernos locales.

### 3.2 Prácticas de gestión cultural de los gobiernos locales

Los participantes en el encuentro-taller revelaron distintos niveles de desarrollo en las prácticas de gestión de los gobiernos locales en Centroamérica y República Dominicana. Las principales tendencias y manifestaciones son las siguientes:

- *Institucionalidad municipal o local:* en algunos países, como Guatemala, Honduras y El Salvador, existen Casas de la Cultura, apoyadas por los ministerios o secretarías de cultura, que se dedican a la promoción cultural en los municipios. También hay casos de municipalidades que disponen de unidades o comités encargados de la gestión cultural. Por ejemplo: Ojojona y Lempira, en Honduras, San Pedro de Macorís, en República Dominicana, San Andrés Semetabaj, en Guatemala, Santo Domingo de Heredia, en Costa Rica. Asimismo hay municipios que gestionan el tema cultura de manera asociativa con otros municipios. Este es el caso de la Oficina Intermunicipal de la Mancomunidad COLOSUCA, a la que pertenece el municipio de Lempira, en Honduras.
- *Personal y presupuesto:* las limitaciones de personal y presupuesto son una constante en la mayoría de municipios de la región. No obstante, hay casos de municipalidades que tienen uno o dos personas encargadas de las actividades culturales, casi siempre en combinación con otras tareas relacionadas, como educación, deportes. Hay casos de municipios donde el Ministerio de Cultura ha asignado promotores. Por ejemplo, los municipios de la zona metropolitana de El Salvador y Sarapiquí, en Costa Rica. En cuanto al presupuesto, la mayoría de municipios representados en el encuentro-taller revelan limitaciones importantes, pues casi ninguno tiene una partida presupuestaria asignada al sector. Sólo en algunos casos se reportó la existencia de fuentes externas de financiamiento, provenientes de los ministerios o secretarías de cultura o proyectos de cooperación internacional, como el caso del municipio de Ojojona, en Honduras, que tiene el apoyo de UNESCO. Entre otros casos citados se encuentran: Sarapiquí, Costa Rica, con una asignación de \$ 20 mil del Ministerio de Cultura; 14 municipios de la zona metropolitana de El Salvador, que se reparten \$ 40 mil de la Secretaría de Cultura; el municipio de Lempira y otros municipios mancomunados, en Honduras, que disponen de \$ 125 mil; Nueva Segovia, Nicaragua, con un presupuesto municipal de \$ 20 mil.
- *Coordinación interinstitucional:* la coordinación entre las instituciones nacionales y los gobiernos locales no es un aspecto virtuoso en la gestión cultural municipal. La mayoría de municipios representados en el encuentro-taller señaló la existencia de una coordinación débil con las autoridades nacionales encargadas de la rectoría de las políticas culturales, como son los casos de las secretarías y ministerios de cultura. En general, la coordinación interinstitucional sucede de manera puntual, la mayoría de veces para la organización de eventos culturales, como por ejemplo: Ruta de los Héroes y el Encuentro Cultural de Sarapiquí, en Costa Rica; Noches Segovianas, dedicadas a rescatar las costumbres tradicionales del municipio de Nueva Segovia, en Nicaragua; Festivales Nacionales de Cultura, organizados por el Ministerio de Cultura de Costa Rica, en distintos municipios cada dos años. Sin embargo, hay buenas prácticas

de coordinación institucional que merece la pena destacar, como el Gabinete de Turismo, que funciona en el municipio de Nueva Segovia, Nicaragua, en el que convergen distintas instituciones públicas, actores de sociedad civil y empresa privada. También el Consejo de Cultura, creado por un proyecto de UNESCO en Ojojona, Honduras.

- *Participación ciudadana:* la participación de la población en la gestión cultural de los municipios se expresa de tres formas principales: i) comités temporales dedicados a la promoción de actividades culturales específicas como festivales o muestras artísticas; ii) asociaciones permanentes de ciudadanos interesados en la promoción de las expresiones artísticas y culturales; iii) organizaciones de productores culturales y artísticos, como asociaciones de artesanos y grupos juveniles de teatro, danza, literatura, canto, pintura, etc. En algunos municipios, también destaca la participación de empresarios ligados a las actividades turísticas.
- *Gestión de actividades culturales y artísticas:* los gobiernos municipales realizan diversas actividades culturales y artísticas, con la colaboración de la población y diversos actores sociales e institucionales. Entre estas, destacan las festividades o fiestas patronales del municipio. Además, se promueven distintas expresiones, como bailes típicos, danza, pintura, canto, teatro. En algunos municipios, hay iniciativas más estructuradas, como por ejemplo: Rutas culturales del Café y de Sandino, en Nueva Segovia, Nicaragua; el grupo de danza Los Guloyas, de San Pedro de Macorís, en República Dominicana; la Ruta de los Héroes, en Sarapiquí, Costa Rica; Festival del Fambre y Festival de los Farolitos, en El Salvador; Festivales de Esferas, Canaleta, Ballenas y Humedales, en el municipio de Osa, Costa Rica.

### 3.3 Principales limitaciones y desafíos

Aunque se puede observar incipientes avances y algunos casos de buenas prácticas, se puede decir que, en general, los gobiernos municipales de Centroamérica y República Dominicana presentan diversas limitaciones y desafíos para la gestión de su patrimonio cultural. Durante el encuentro-taller fueron destacadas principalmente las siguientes:

- *Ausencia de políticas municipales:* ninguno de los municipios representados en el encuentro-taller reveló la existencia de una política para la gestión de su patrimonio cultural. En su lugar, en algunos casos, se dio cuenta de propuestas o normativas municipales para la promoción de actividades culturales. A nivel nacional, como en los casos de Guatemala y Costa Rica, se disponen de políticas culturales nacionales, en la que se establecen disposiciones para la coordinación de acciones con los gobiernos locales, pero en la práctica no siempre se hacen efectivas.
- *Débil o ausente institucionalidad:* aunque algunos gobiernos municipales tienen departamentos o unidades para la gestión cultural, estas son todavía muy incipientes o débiles para cumplir con su mandato. En otros municipios, las tareas de gestión cultural están asociadas a otras actividades afines como educación y deportes. También hay municipios, quizá la mayor parte, que no poseen estructuras en su organigrama. A pesar de esta limitación en los gobiernos municipales, existen casos donde operan casas de la cultura, apoyadas por los ministerios o secretarías de cultura.
- *Limitado personal y presupuesto:* como se señaló antes, este rubro es uno de los más débiles en la gestión municipal de la cultura. La mayoría de municipios señaló

limitaciones de personal y presupuesto. Sólo en pocos casos se reportó la existencia de mínimas dotaciones de personal y presupuesto, algunas veces provenientes de fuentes nacionales o de la cooperación internacional.

- *Capacidades técnicas limitadas:* los municipios también tienen demandas de formación de capacidades técnicas para la gestión de su patrimonio cultural. Desde aspectos básicos como qué es cultura, patrimonio y bienes culturales, hasta aspectos relativos al ciclo de una política cultural y la investigación para la recuperación del patrimonio, marco político y legal de los países. Los actores que demandan capacitación son también distintos: funcionarios municipales, líderes y líderes municipales, jóvenes, artistas, artesanos y otras personas interesadas en el emprendurismo cultural.
- *Falta de investigación y documentación del patrimonio:* la ausencia de investigación para la distinción y valoración de los bienes del patrimonio cultural de los municipios también fue una constante señalada por los representantes de los gobiernos locales presentes en el encuentro-taller. Por esta razón, esta constituye una demanda insatisfecha que requiere una atención especial, principalmente a través de la formación de personal y el diseño y la ejecución de proyectos de investigación y mapeo.
- *Débil coordinación entre los distintos actores:* en los municipios operan diversos actores interesados o potencialmente interesados en la gestión del patrimonio cultural. Por ejemplo: autoridades nacionales, autoridades municipales, organizaciones de sociedad civil, grupos de jóvenes, artistas y artesanos, empresarios de actividades culturales con perfil turístico. La interrelación y coordinación de estos actores alrededor de la planificación y gestión cultural debería ser otras de las tareas prioritarias de los gobiernos locales.

## 4. Propuesta estratégica para la gestión cultural

### 4.1 Estructura lógica de la propuesta

Los participantes en el encuentro-taller identificaron una serie de lineamientos y acciones estratégicas para mejorar la gestión del patrimonio cultural en los municipios de Centroamérica y República Dominicana. Para ello, partieron de dos fundamentos principales, también construidos durante el evento: i) marco conceptual formulado por especialistas invitados (Capítulo 2); ii) análisis del estado de situación de la gestión cultural en los países y municipios representados (Capítulo 3).

Apoyado en los insumos de los participantes y el enfoque de Gestión por Resultados (GpR), utilizado por el Sistema de Naciones Unidas y la mayoría de agencias de cooperación para el desarrollo, el consultor ha estructurado una propuesta estratégica organizada en lo que podría ser el esquema preliminar del Marco de Resultados de un programa de desarrollo en el sector cultural acotado en los municipios de la región. El esquema está integrado por tres tipos de resultados:

- *Resultado a nivel de impacto:* describe el cambio en el largo plazo en la situación de desarrollo al que la acción pretende contribuir. Para ello, se ha formulado un objetivo global y describe la situación esperada.
- *Resultados a nivel de efectos:* cambios en el mediano plazo en las condiciones de las instituciones y los actores sociales de los municipios donde se focalizará la acción de desarrollo. Fue formulado un objetivo específico y cuatro efectos, uno por cada ámbito temático trabajado en el encuentro-taller: i) comunicación; ii) desarrollo económico local; iii) educación; iv) fortalecimiento institucional y participación ciudadana.
- *Productos o acciones estratégicas:* para alcanzar los efectos esperados en cada ámbito temático, fue formulado un conjunto de acciones estratégicas o productos. Para cada una de estas acciones, se definieron los principales actores clave interesados, asumiendo que en todos los casos los gobiernos municipales tienen un rol fundamental. Además se establecieron los probables períodos temporales para su ejecución.

El esquema preliminar de Marco de Resultados propuesto articula y cohesiona las diversas iniciativas discutidas por los participantes en las mesas de trabajo del encuentro-taller, identificando escenarios estratégicos de transformación en el largo y mediano plazo. Para finalizar la sección, se identifica una ruta de acción para la probable implementación de la iniciativa por los socios interesados.

### 4.2 Objetivo general e impacto esperado

De acuerdo a su naturaleza y alcances, la iniciativa aquí formulada se titula “*Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Municipales de Centroamérica y República Dominicana para la Gestión de su Patrimonio Cultural*”. Su objetivo general e impacto esperado en la situación de desarrollo de los municipios está planteado en los siguientes términos:

- **Objetivo general:** *Contribuir al desarrollo y la cohesión social de los municipios de*

*Centroamérica y República Dominicana, mediante el uso responsable y sostenible de los bienes materiales e inmateriales que constituyen su patrimonio cultural.*

- **Impacto esperado:** *Los municipios hacen un uso responsable y sostenible de los bienes y servicios culturales para mejorar las condiciones de vida de su población. Esta transformación podrá ser evidente en la existencia de por lo menos tres dinámicas: i) aumento en la población del sentido de pertenencia a la cultura local; ii) aumento de ingresos familiares por actividades productivas asociadas a la cultura (turismo, artesanía, arte, música); iii) aumento del número de jóvenes que participan en el aprendizaje y la conservación del patrimonio cultural.*

### 4.3 Objetivo específico y efectos esperados

La contribución al objetivo general y el impacto esperado se hará mediante el logro del objetivo específico y los efectos que se detallan a continuación:

- **Objetivo específico:** *Fortalecer las condiciones y capacidades de los municipios de Centroamérica y República Dominicana para la gestión de su patrimonio cultural.*
- **Efecto 1. Ámbito de comunicación.** *La población, principalmente los jóvenes, conoce y se siente identificada con los bienes materiales e inmateriales que constituyen el patrimonio cultural de su municipio.*
- **Efecto 2. Ámbito de desarrollo económico local.** *Aumentados los emprendimientos económicos que usufructan los bienes del patrimonio cultural de los municipios.*
- **Efecto 3. Educación formal e informal.** *Incorporado el aprendizaje del patrimonio cultural municipal en los establecimientos de educación primaria y secundaria, así como en procesos de educación no formal en los municipios.*
- **Efecto 4. Ámbito de participación ciudadana y fortalecimiento institucional.** *Fortalecida la institucionalidad de los gobiernos locales para la planificación y programación participativa de su política cultural.*

El cuadro que se incluye a continuación, ilustra la coherencia lógica del esquema preliminar de resultados descrito.

*Cuadro 1.  
Marco preliminar de resultados*

<b>Objetivo general:</b>
Contribuir al desarrollo y la cohesión social de los municipios de Centroamérica y República Dominicana, mediante el uso responsable y sostenible de los bienes materiales e inmateriales que constituyen su patrimonio cultural.
<b>Impacto esperado:</b>
Los municipios hacen un uso responsable y sostenible de los bienes y servicios culturales para mejorar las condiciones de vida de su población.

Objetivo específico	Efectos esperados
Fortalecer las condiciones y capacidades de los municipios de Centroamérica y República Dominicana para la gestión de su patrimonio cultural.	<i>Efecto 1. La población, principalmente los jóvenes, conoce y se siente identificada con los bienes materiales e inmateriales que constituyen el patrimonio cultural de su municipio.</i>
	<i>Efecto 2. Aumentados los emprendimientos económicos que usufructan los bienes del patrimonio cultural de los municipios.</i>
	<i>Efecto 3. Incorporado el aprendizaje del patrimonio cultural municipal en los establecimientos de educación primaria y secundaria, así como en procesos de educación no formal en los municipios.</i>
	<i>Efecto 4. Fortalecida la institucionalidad de los gobiernos locales para la planificación y programación participativa de su política cultural.</i>

## 4.4 Acciones estratégicas

Después de haber sido revisadas y depuradas en aspectos de forma y contenido, las acciones estratégicas formuladas por los participantes en el encuentro-taller en los ámbitos definidos han sido ordenadas según cada uno de los efectos del marco preliminar de resultados. En este sentido, se asume que dichas acciones, que pueden ser traducidas en productos, tienen potencial para contribuir de manera significativa al logro de los efectos esperados.

A continuación se presentan las acciones estratégicas formuladas correspondientes a los cuatro ámbitos definidos.

### 4.4.1 Ámbito de comunicación

- **Efecto 1:** *La población, principalmente los jóvenes, conoce y se siente identificada con los bienes materiales e inmateriales que constituyen el patrimonio cultural de su municipio.*

Para alcanzar este efecto, los participantes priorizaron ocho líneas de acción estratégica. Los actores clave identificados, además naturalmente de los gobiernos municipales, son dos: la empresa privada y los jóvenes. En cuanto a su período de cumplimiento, la mayoría incluyó un período de 1 a cinco años. Ver Cuadro 2.

*Cuadro 2.*  
*Acciones estratégicas del ámbito de comunicación*

LINEAS DE ACCION	Actores principales				AÑOS		
	Ministerio Cultura	Empresa privada	Jóvenes	Otros actores	0/1	2/3	4/5
1. Realizar un estudio sobre demandas de comunicación del gobierno municipal y otros actores implicados en la gestión cultural.	x	x	x	x	x		
2. Crear y/o fortalecer redes de comunicadores de medios de difusión para apoyar la difusión y promoción del patrimonio cultural del municipio	x	x	x		x	x	x
3. Fortalecer la efectividad del diálogo entre los distintos actores culturales del municipio, mediante la prestación de asistencia técnica en herramientas de interlocución y acciones de difusión	x	x	x		x	x	x
4. Capacitar a los comunicadores de medios de difusión del municipio para mejorar su conocimiento sobre aspectos básicos de la gestión cultural	x	x			x		
5. Documentar por medios audiovisuales las distintas expresiones del patrimonio cultural municipal	x	x			x	x	x
6. Promover la inclusión de una línea de trabajo sobre comunicación y cultura en los planes estratégicos de las asociaciones nacionales de municipios	x			Asoc. de municipios	x	x	x
7. Facilitar espacios permanentes de relación y colaboración entre las redes de comunicadores y los grupos de artísticos y culturales	x	x	x	Grupos de arte y cultura	x	x	x
8. Capacitación de grupos de jóvenes para la realización de actividades de comunicación cultural	x	x	x		x	x	x

#### 4.4.2 Ámbito de desarrollo económico local

- **Efecto 2:** *Aumentados los emprendimientos económicos que usufructan los bienes del patrimonio cultural de los municipios.*

Para alcanzar este efecto, se han priorizado siete líneas de acción estratégica para la promoción del desarrollo económico local. Además del gobierno municipal, que tiene un rol principal, entre los otros actores clave identificados se encuentran: empresa privada, cooperación internacional, mancomunidades, cooperativas y grupos organizados de la población. Algunas acciones están planteadas para el corto plazo (un año), mientras la mayoría tiene un horizonte de hasta cinco años. Ver Cuadro 3.

**Cuadro 3.**  
*Acciones estratégicas del ámbito de desarrollo económico local*

LINEAS DE ACCION	Actores principales				AÑOS		
	Ministerio Cultura	Empresa privada	Grupos comunidad	Otros actores (especificar)	0/1	2/3	4/5
1. Capacitación y sensibilización de las autoridades municipales sobre la gestión de los bienes y servicios culturales del municipio.	x		x	Cooperación internacional, mancomunidades, cooperativas	x	x	x
2. Diagnósticos, inventarios y mapeos participativos de los bienes tangibles e intangibles de municipio o mancomunidad.	x		x	Cooperación internacional	x	x	
3. Fortalecer la promoción cultural mediante la actualización de sus contenidos		x		Ministerio de economía, instituto de turismo		x	x
4. Promover la revitalización y transmisión generacional del patrimonio cultural material e inmaterial, creando comunidades aprendientes de su propia cultura	x		x	Instituciones educativas, organizaciones religiosas, autoridades indígenas o tradicionales		x	x
5. Inclusión en la política cultural del municipio los rubros de inversión y promoción del patrimonio cultural	x	x	x	Universidades, autoridades indígenas	x	x	x
6. Diseño y ejecución de estrategia de incidencia política para mejorar la gestión cultural del municipio	x	x	x	Secretarías de Estado, asociativismo municipal	x		
7. Diseñar y ejecutar proyectos de emprendurismo cultural y turístico local		x	x	Mancomunidades, ministerio de economía		x	x

#### 4.4.3 Ámbito de educación formal y no formal

- **Efecto 3:** *Incorporado el aprendizaje del patrimonio cultural municipal en los establecimientos de educación primaria y secundaria, así como en procesos de educación no formal en los municipios.*

Para alcanzar este efecto, se han priorizado un conjunto de líneas de acción estratégica, en la que se implica –además del gobierno municipal– a tres actores principales: organizaciones de sociedad civil, universidades e instituciones del gobierno nacional. La ejecución de la mayoría de acciones están planteada para un período de cinco años. Ver Cuadro 4.

**Cuadro 4.**  
*Acciones estratégicas del ámbito de educación formal y no formal*

LINEAS DE ACCION	Actores principales				AÑOS		
	Ministerio Cultura	Empresa privada	Jóvenes	Otros actores	0/1	2/3	4/5
1. Formular una oferta de formación de docentes y otros profesionales (diplomados, maestrías, talleres, seminarios y encuentros) sobre gestión cultural con énfasis en patrimonio cultural local	x			Universidades, Ministerio de educación		x	x
2. Promover la integración del patrimonio cultural local en el currículo educativo de educación primaria y secundaria, incluyendo la diversidad lingüística.				Universidades, Ministerios de Educación	x	x	x
3. Catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial, sobre la base de la investigación y mapeo del mismo realizado en el eje temático 2.	x	x	x	Universidades		x	
4. Dotación de infraestructura y recursos para la educación, capacitación y promoción del patrimonio cultural.	x	x		Cooperación internacional	x		
5. Promover buenas prácticas de transmisión generacional de conocimientos y prácticas culturales ancestrales.	x			Ministerio de educación, ONGs	x	x	x
6. Promover un sistema de estímulos y créditos profesionales y académicos para la facilitación de prácticas de enseñanza-aprendizaje sobre el patrimonio cultural	x	x	x	Universidades, ministerio de educación y otras instituciones públicas	x	x	x
7. Visibilizar el aporte de las mujeres en la generación y transmisión del patrimonio cultural local	x	x		Universidades, ONGs, ministerio de educación	x	x	x

#### 4.4.4 Ámbito de participación ciudadana y fortalecimiento institucional

- **Efecto 4:** *Fortalecida la institucionalidad de los gobiernos locales para la planificación y programación participativa de su política cultural.*

Para alcanzar este efecto, se han priorizado un conjunto de líneas de acción estratégica, en la que se implica –además del gobierno municipal– a tres actores principales: organizaciones de sociedad civil, asociaciones municipales y agencias de cooperación. La ejecución de la mayoría de acciones está distribuida en un período de cinco años. Ver Cuadro 5.

**Cuadro 5.**  
*Acciones estratégicas del ámbito de fortalecimiento institucional y participación ciudadana*

LINEAS DE ACCION	Actores principales				AÑOS		
	Ministerio Cultura	Empresa privada	Jóvenes	Otros actores	0/1	2/3	4/5
1. Diseño y ejecución de una política municipal, con su normativa y sistema de seguimiento, sistematización y evaluación.	x	x	x	Universidades, autoridades indígenas	x	x	x
2. Diseño y ejecución de plan estratégico de los gobiernos municipales para la gestión cultural, con presupuesto y plan operativo anual.				Asociaciones nacionales de municipios y mancomunidades	x		
3. Crear un sistema de información cultural municipal, con indicadores y línea de base, para medición avances, toma de decisiones y actualización de la política de gestión cultural.	x	x	x	ONGs		x	
4. Fomentar formas alternativas de gestión de recursos para la gestión cultural, con aporte de distintos actores del municipio	x	x		ONGs		x	x
5. Promover espacios de articulación y participación de los distintos actores del municipio en el ciclo de la política cultural (planificación, monitoreo y evaluación).		x	x	Organizaciones indígenas, grupos de mujeres y otros actores	x	x	x
6. Promover la colaboración y alianzas con actores del sector cultural a nivel regional, nacional, centroamericano e internacional.	x	x		Cooperación internacional		x	x
7. Sistematizar e intercambiar las buenas prácticas de gestión municipal con otros municipios.	x	x	x	Asoc. de municipios, mancomunidades		x	x

#### **4.5 Ruta de acción para la implementación de la propuesta**

La propuesta estratégica que contiene este documento, tanto sus fundamentos conceptuales como el Marco preliminar de resultados y las acciones concretas, constituyen insumos relevantes para la identificación de una sólida línea de cooperación destinada a fortalecer la gestión cultural de los municipios de la región. En adición, se dispone en cada país con participantes en el encuentro-taller que constituyen actores entusiastamente interesados. Desde esta perspectiva, por ahora es posible distinguir tres escenarios principales, que pueden ser considerados por UNESCO y Fundación DEMUCA, en el marco del convenio que dio lugar a la organización del encuentro-taller. Se trata de los siguientes:

- *Escenario 1. Formulación y gestión de financiamiento para programa conjunto:* teniendo como punto de partida este documento y especialmente el Marco preliminar de resultados y las acciones estratégicas priorizadas, se puede formular un documento de programa regional conjunto Fundación DEMUCA-UNESCO, con un horizonte de vida de

cuatro a cinco años. Para el financiamiento de la iniciativa, se podría identificar posibles fuentes de financiamiento interesadas en el sector cultural o en la contribución que este sector puede ofrecer al desarrollo, la gobernabilidad local, la cohesión social territorial. En este marco, sería útil conocer la experiencia del Programa Conjunto Cultura y Desarrollo ejecutado por el Sistema de Naciones Unidas en Honduras, con recursos del Fondo de los Objetivos del Milenio y la AECID. El programa que se formule podría tener un fondo para financiar proyectos que presenten los gobiernos municipales, con base, por ejemplo, al mecanismo de “concurso de proyectos”.

- *Escenario 2. Formulación y financiamiento de proyecto piloto:* teniendo como horizonte estratégico de largo plazo el Marco preliminar de resultados, la Fundación DEMUCA y la Oficina Regional de UNESCO podrían elegir uno de los efectos para formular y ejecutar un proyecto piloto en un limitado número de municipios de uno o más países de la región. Otra opción podría ser ejecutar un piloto con los cuatro efectos, pero acotado a unos pocos municipios y países. En caso no hayan recursos propios, esta opción también implicaría la gestión de recursos financieros externos.
- *Escenario 3. Incorporación de acciones prioritarias a la programación actual de las instituciones socias:* en el marco de sus actuales programas, la Fundación DEMUCA y la Oficina Regional de UNESCO podría incluir algunas de las acciones estratégicas contenidas en los ámbitos priorizados por este documento. Por ejemplo, en el caso de DEMUCA, el Programa de Comunicación podría programar en el POA del próximo año la implementación de una o más de las acciones priorizadas en este ámbito. En el caso de la Oficina de UNESCO, podría resultar interesante visualizar la posibilidad de apoyar a los gobiernos locales con herramientas y metodologías para el mapeo de sus bienes culturales.

Para visualizar con mayor claridad los caminos que podrían seguirse para implementar la propuesta estratégica, el Cuadro 6 muestra la ruta de acciones principales para cada uno de los tres escenarios identificados.

**Cuadro 6.**  
*Ruta de acciones principales para cada escenario identificado*

<b>Escenario</b>	<b>Ruta de acciones principales</b>
<i>Escenario 1. Formulación y gestión de financiamiento para programa conjunto.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Redacción de perfil de propuesta</li> <li>ii) Identificación de posibles fuentes financieras</li> <li>iii) Elaboración de términos de referencia de misión de formulación</li> <li>iv) Contratación y ejecución de misión de formulación</li> <li>v) Suscripción de convenios de financiación con posibles cooperantes</li> <li>vi) Implementación del programa</li> </ul>
<i>Escenario 2. Formulación y financiamiento de proyecto piloto</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Priorización de efectos y líneas de acción</li> <li>ii) Priorización de zona de localización</li> <li>iii) Formulación de documento de proyecto</li> <li>iv) Gestión de fuentes de financiamiento</li> <li>iv) Suscripción de convenios necesarios para ejecución</li> <li>v) Implementación de proyecto</li> </ul>

Escenario	Ruta de acciones principales
Escenario 3. <i>Incorporación de acciones prioritarias a la programación actual de las instituciones socias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Priorización de acciones</li> <li>ii) Programación de acciones priorizadas en POA 2012</li> <li>iii) Implementación de acciones priorizadas</li> </ul>

**Anexo 1. Diseño metodológico del encuentro-taller**

**Anexo 2. Lista de participantes en encuentro-taller**